



**COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE TODO EL
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN E IMPLANTACIÓN
DE PARQUES EÓLICOS EN CASTILLA Y LEÓN, SOBRE
LA ADQUISICIÓN DE TERRENOS EN PORTILLO PARA
LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE EMPRESARIAL
Y LA DEL EDIFICIO CENTRO DE SOLUCIONES
EMPRESARIALES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
EN ARROYO DE LA ENCOMIENDA Y SOBRE LAS
OFICINAS DEL SECTOR PÚBLICO DE CASTILLA Y LEÓN,
CON INCLUSIÓN DE ADE INTERNACIONAL EXCAL, EN
CIUDADES DEL EXTERIOR DE ESPAÑA, GESTIONADA
DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE TERCEROS**

PRESIDENCIA

DOÑA ANA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

Sesión celebrada el día 24 de mayo de 2021, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Sr. D. Juan Carlos Sacristán Gómez.
2. Comparecencia del Sr. D. Francisco Armero Gutiérrez.
3. Comparecencia del Sr. D. José María González Vélez.

SUMARIO

	Páginas
Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos.	14317
La presidenta, Sra. Sánchez Hernández, abre la sesión y recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla.	14317

Páginas**Primer punto del orden del día. Comparecencia.**

El letrado, Sr. Herrero Martínez-Tutor, da lectura al primer punto del orden del día.	14317
Intervención del compareciente, Sr. Sacristán Gómez, para informar a la Comisión.	14317
La presidenta, Sra. Sánchez Hernández, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	14318
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	14318
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Panizo García (Grupo Ciudadanos).	14320
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	14322
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista).	14323
Intervención final del compareciente, Sr. Sacristán Gómez.	14324
La presidenta, Sra. Sánchez Hernández, suspende la sesión.	14325
Se suspende la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos y se reanuda a las once horas treinta y cinco minutos.	14326
La presidenta, Sra. Sánchez Hernández, reanuda la sesión y recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla.	14326

Segundo punto del orden del día. Comparecencia.

El letrado, Sr. Herrero Martínez-Tutor, da lectura al segundo punto del orden del día.	14326
Intervención del compareciente, Sr. Armero Gutiérrez, indicando que no utilizará su turno inicial.	14326
La presidenta, Sra. Sánchez Hernández, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	14326
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	14326
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Panizo García (Grupo Ciudadanos).	14328
Intervención del compareciente, Sr. Armero Gutiérrez, para hacer una apreciación.	14328
El procurador Sr. Panizo García (Grupo Ciudadanos) continúa con su intervención.	14329



	<u>Páginas</u>
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	14330
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista).	14331
La presidenta, Sra. Sánchez Hernández, suspende la sesión.	14332
Se suspende la sesión a las once horas cincuenta minutos y se reanuda a las trece horas.	14332
La presidenta, Sra. Sánchez Hernández, reanuda la sesión y recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla.	14332
Tercer punto del orden del día. Comparecencia.	
El letrado, Sr. Herrero Martínez-Tutor, da lectura al tercer punto del orden del día.	14333
La presidenta, Sra. Sánchez Hernández, al no realizar el compareciente exposición inicial, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	14333
Intervenciones de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) y del compareciente, Sr. González Vélez.	14333
Intervenciones del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) y del compareciente, Sr. González Vélez.	14336
Intervenciones del procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular) y del compareciente, Sr. González Vélez.	14343
Intervenciones de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) y del compareciente, Sr. González Vélez.	14348
Intervención final del compareciente, Sr. González Vélez.	14355
La presidenta, Sra. Sánchez Hernández, levanta la sesión.	14356
Se levanta la sesión a las catorce horas veinticinco minutos.	14356



[Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Bueno, pues buenos días a todos. Se abre la sesión. Antes de comenzar, recuerdo a los señores procuradores y a los asistentes a esta sesión que, de conformidad con los criterios fijados por la Presidencia de la Cámara y por las autoridades sanitarias, es obligatorio el uso de mascarillas en todo momento, incluso cuando se esté en el uso de la palabra, salvo causa justificada.

Por el señor letrado se dará lectura al primer punto del orden del día.

Comparecencia

EL LETRADO (SEÑOR HERRERO MARTÍNEZ-TUTOR):

Primer punto del orden del día: **Comparecencia del señor don Juan Carlos Sacristán Gómez.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Gracias. Doy la bienvenida, por tanto, al señor compareciente a esta Comisión de Investigación, confiando en que las informaciones que pueda proporcionarnos sean útiles para el desarrollo de la labor que tiene encomendada.

¿Desea el señor compareciente hacer una exposición inicial sobre los extremos que sirven de objeto a su comparecencia, por un tiempo máximo de diez minutos?

EL SEÑOR SACRISTÁN GÓMEZ:

Sí.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Muchas gracias.

EL SEÑOR SACRISTÁN GÓMEZ:

Señora presidenta. Señorías. La Comisión de Investigación sobre todo el procedimiento de adjudicación e implantación de parques eólicos en Castilla y León, sobre la adquisición de terrenos en Portillo para la construcción de un parque empresarial y la del edificio Centro de Soluciones Empresariales de la Junta de Castilla y León en Arroyo de la Encomienda y sobre las oficinas del sector público de Castilla y León, con inclusión de ADE Internacional Excal, en ciudades del exterior de España, gestionada directamente o a través de terceros, en su sesión del día veintisiete de febrero de dos mil veinte, adoptó el acuerdo de requerir mi comparecencia ante la misma a fin de informar sobre todo el procedimiento de adjudicación e implantación de parques eólicos de Castilla y León, sobre la adquisición de terrenos en Portillo para la construcción de un parque empresarial y la de un edificio Centro de Soluciones Empresariales de la Junta de Castilla y León en Arroyo de la Encomienda y sobre las oficinas del sector público de Castilla y León, con inclusión de ADE Internacional Excal, en ciudades del exterior de España, gestionada directamente o a través de terceros.



El presidente de la Comisión de Investigación, haciendo uso de las facultades que le fueron delegadas en la sesión del seis de noviembre de dos mil veinte, acordó el carácter de urgencia de este requerimiento y, por lo tanto, requerir mi presencia ante la Comisión de Investigación para la celebración de su comparecencia ante la misma el día veinticinco de febrero de dos mil veintiuno, a las dieciséis horas, comparecencia que se celebraría en la sala de comisiones Castillo de Fuensaldaña.

Por otra parte, la presidenta de la Comisión de Investigación, haciendo uso de las facultades que también le fueron delegadas en la sesión del día seis de noviembre de dos mil veinte, ha acordado el carácter de urgencia de este requerimiento y, por tanto, requerir mi presencia ante la Comisión de Investigación para la celebración de su comparecencia ante la misma el día veinticuatro de mayo de dos mil veintiuno, a las diez horas, en la misma sala.

Habiéndoseme informado por correo electrónico el día diecinueve de mayo, a las nueve cuarenta y nueve horas, quiero manifestar lo siguiente: como todos ustedes saben, el Juzgado de Instrucción número 2 de Valladolid incoó el procedimiento abreviado número 5035/2013, relativo al edificio de Soluciones Empresariales de Arroyo de la Encomienda y a los terrenos de Portillo. En estos momentos se halla pendiente de que la Audiencia Provincial de Valladolid fije fecha para la celebración del juicio oral en el que me encuentro incurso. Cumplo con mi presencia, con la obligación de comparecer en esta Comisión, pero les comunico que, acogiéndome a mi derecho constitucional a no declarar, no contestaré a las preguntas que me realicen sus señorías.

No obstante, quisiera, para aclaración de esta Comisión, manifestar unas consideraciones: no he participado en nada que se refiera a la adquisición de terrenos en Portillo; no he participado en nada relativo a los parques eólicos en Castilla y León; tampoco he participado en nada relativo a oficinas del sector público de Castilla y León en el exterior; y creo de especial relevancia comunicarles que tampoco he participado en la compraventa del edificio Centro de Soluciones Empresariales de Arroyo de la Encomienda. Nada más, y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Pues muchas gracias. Se abre a continuación el turno de los portavoces en la Comisión de los distintos grupos parlamentarios, durante el que podrán formular las preguntas y peticiones de aclaración que estimen pertinentes y recibir las correspondientes contestaciones del señor compareciente.

Para iniciar este turno, tiene la palabra, en primer lugar, la representante en la Comisión del Grupo Parlamentario Mixto, doña Laura Domínguez Arroyo, por un tiempo máximo de veinte minutos.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bueno, pues buenos días, señor Juan Carlos Sacristán. Aunque usted ha manifestado que no va a declarar y... y, bueno, entendemos que... que se encuentra en su derecho de no hacerlo, yo, desde luego, para que conste en el Diario de Sesiones, sí voy a formularle las preguntas que tenía pensado.



Nos consta que usted no ha participado ni en la cuestión de los parques eólicos, ni en las oficinas en el exterior, ni en la cuestión de la adquisición de los terrenos de Portillo, pero lo cierto es que está incurso en el procedimiento de la denominada “perla negra” en Arroyo de la Encomienda. Por lo tanto, es difícil plantear que no tiene ningún tipo de participación, y la tiene en calidad o en virtud de... de haber sido consejero delegado de Gesturcal, que era la empresa pública que en ese momento se encargó de... de esta operación.

Yo las preguntas que quería realizarle era, precisamente, que si, en virtud de ese puesto, estuvo en su mano la decisión última de la... del arrendamiento y la posterior adquisición del edificio de Arroyo de la Encomienda; que, si no fue así, cuál era su aporte de responsabilidad en esta operación que acabó derivando en sobrecostes perjudiciales para la Administración autonómica; y, en ese mismo sentido, si usted no era responsable, si había un mandato superior de la Consejería de Economía, en este caso, que... de la que dependía Gesturcal, para la realización de esa operación, de ese arrendamiento y de esa... y de esa posterior compra del edificio de Arroyo de la Encomienda; y, si esto es así, quiénes fueron las personas que dieron el mandato para esta operación.

Estas preguntas, que, si tiene a bien, me las puede responder, nos permitirían averiguar quiénes son los responsables directos de esta adquisición, dado que, bueno, usted y... y otras personas que pertenecían en ese momento a Gesturcal o a ADE han manifestado que no tienen ninguna relación con los hechos que en este momento se están investigando en los juzgados. Y yo por eso quisiera saber entonces quiénes son las personas directamente responsables, si es que las había, de la Consejería de Economía.

En todo caso, usted entiendo que hoy está aquí porque es quien firma en última instancia el contrato de alquiler con Germán Martín Giraldo, uno en el año dos mil seis y otro en el año dos mil ocho, un contrato que se firma sin los respectivos informes de tasación que el Consejo de Administración había requerido en su momento. Así que, como firmante, entiendo que algún conocimiento tendría sobre la operación que se estaba realizando. Por eso yo insisto en preguntarle por la responsabilidad en concreto que usted tenía y, si no la tenía, quién era la persona de la Consejería de Economía que tenía esa responsabilidad última; si hubo un mandato expreso para la firma de esos contratos desde la Consejería de Economía, porque entendemos que o bien usted toma por decisión propia la... por voluntad propia –perdón– la decisión de... de firmar esos contratos o hay un mandato superior de algún responsable de la Consejería de... de Economía.

Por tanto, si quiere o tiene a bien responderme alguna de estas cuestiones, pues se lo agradeceríamos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Muchas gracias por su intervención, señora Domínguez. Pues continuamos. Para formular preguntas y peticiones de aclaración que estimen pertinentes y recibir las correspondientes contestaciones del señor compareciente, tiene la palabra a continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el procurador don Javier Panizo García, por un tiempo máximo de veinte minutos.

**EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:**

Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días a todos, señorías. Buenos días, señor Sacristán, y gracias, en primer lugar, por comparecer en esta Comisión de Investigación. Imagino que conocerá la labor que esta Comisión está llevando a cabo, que no es otra que la de dar luz a una de las supuestas tramas de corrupción que afectan a empresas, sociedades y altos cargos de la Comunidad. Una Comisión que, no nos cansaremos de repetirles, se ha potenciado y se está desarrollando por el compromiso de mi grupo parlamentario al comienzo de la legislatura, mediante un acuerdo de Gobierno con el Partido Popular.

Nuestra única intención es dar a conocer a los ciudadanos las posibles responsabilidades políticas que puedan existir en torno a esta supuesta trama, que... ver qué es lo que se hizo mal para que estos hechos no vuelvan a darse y qué era lo que en su lugar debía haberse ocurrido, quizá mayor transparencia, mayor cumplimiento de la normativa. Lo iremos viendo, señorías.

Bien, todo nuestro trabajo, como verá, va por otro camino muy diferente al judicial, ámbito que no queremos invadir en ningún caso, y, como le acabo de indicar, va encaminado a evitar que situaciones como la ocurrida en la supuesta trama eólica no manchen la labor que realiza el Gobierno de nuestra Comunidad.

Por todo ello, y para concretar un poco el hilo de mi intervención, pondré en antecedentes a los espectadores que nos están siguiendo, esperando contar con su colaboración, si así lo decide. En ese caso, le voy a ir formulando una serie de preguntas en batería; si usted quiere contestar alguna de ellas, por favor, me interrumpe sin ningún problema y... y contesta con todo... con toda la libertad.

Bien, usted ostenta el... ostentó, perdón, el cargo de consejero delegado de Gesturcal desde el año dos mil cinco hasta la fusión de la sociedad ADE, en el año dos mil ocho. Recordamos que Gesturcal es una sociedad participada de fondos públicos, perteneciente a la Junta de Castilla y León, una sociedad que durante los años en los que usted trabajó en ella tuvo como presidentes a los señores Rafael Delgado y a la señora Begoña Hernández, al mismo tiempo que el señor Tomás Villanueva se encontraba al frente de la Consejería de Economía en esos años. Mi pregunta es: ¿qué relación mantenía con estas personas? ¿Cómo pasó de ser delegado territorial y secretario general de Fomento a estar en Gesturcal? ¿Este salto se debió a la confianza que estas personas tenían con usted?

Bien, usted tenía un cargo de elevada relevancia y de mucha responsabilidad en la sociedad Gesturcal. Además, coincide que se encuentra en unos años en los que se decidieron invertir grandes cantidades de dinero en polígonos y parques tecnológicos, todos ellos en Castilla y León. Hablamos que a finales del dos mil cinco llama la atención de una inversión de 122 millones de euros en veinticuatro polígonos y tres parques tecnológicos de nuestra Comunidad, cuando el año anterior, en el año dos mil cuatro, se invirtieron menos de la mitad, 55 millones. Exactamente, nos gustaría conocer, al respecto de la... de la evolución del gasto, en qué consistía su trabajo y cuáles eran sus competencias en este puesto como consejero delegado.

Podemos decir que el año dos mil cinco es un año clave, por el simple hecho de que se concretaron múltiples actuaciones de importancia, en cuanto a la búsqueda de responsabilidades políticas por la que nosotros hemos impulsado esta Comisión. Por ejemplo, en abril del dos mil cinco aparece una promotora, Urban Proyecta PM3,



que, contando con información previa a la publicación de la misma, concurre sin competencia aparente a la adjudicación del edificio que hoy se conoce como “la perla negra”.

Como es sabido, la intención de la Consejería, liderada por el señor Tomás Villanueva, pretendía unificar en un único edificio todos los servicios administrativos de ADE. De acuerdo con esa intención, comenzamos a labrar un camino por el que se forjaron relaciones entre la promotora antes citada y el estudio de arquitectos Lamela, de forma que -insisto-, sin ser público, esta promotora adquiere el suelo donde se construirá posteriormente el edificio de Soluciones Empresariales. Esto sucede por medio de un contrato en noviembre, siendo diciembre el mes en que se hace público el concurso por el que se... pasa a pedir el suelo para la formalización del... de “la perla negra”.

Imagino que se preguntará por qué le cuento todo esto. Pues verá, es que, al año siguiente, en el año dos mil seis, exactamente usted, como consejero delegado de Gesturcal -recordemos que es una sociedad pública que estaba... para gestionar el suelo, no para promover construcciones-, se estuvo barajando el alquiler del edificio, que al final acabó convirtiéndose en una compra, pero no de cualquier compra. Hablamos de una compra que sabemos que, de acuerdo a tasaciones ocultadas por la Consejería, podía encontrarse entre los 39 y los 41 millones de euros y que acabó aprobándose por compra de 60 millones de euros. Una diferencia curiosa. No sé si usted comparte el mismo criterio. ¿Usted entiendo que estuvo al frente de esta operación, al menos informado? Entiendo que así fue, porque su firma aparece en alguno de los documentos. ¿Nos podría explicar a qué se debió esa diferencia de cuantía?

Pero bueno, es que no termina aquí la historia. Resulta que, en diciembre del año dos mil siete, con Begoña Hernández, que toma las riendas de la sociedad Gesturcal, y se decide comprar el edificio y no alquilarlo, se ha conocido que no se hizo ningún estudio de ahorro de costes. No hubo control financiero aparente de ningún tipo. ¿Cómo es esto posible? ¿Por qué hubo varias tasaciones en la compra y se llegó a pagar casi el doble, según un informe de la Intervención General del Estado, que habla de hasta 70 millones de euros?

Se ha hablado al mismo tiempo de una serie de facturas que, tras ser investigadas, se han considerado improcedentes, ya que justificaban un mayor precio del edificio, duplicando muchas veces conceptos, e incluso pagándose algunas antes de la recepción de las mismas. Hablamos de facturas abonadas a Parqueolid Promociones y Urban Proyectoa PM3. ¿Algunas de estas facturas se firmaron o gestionaron por su equipo o bajo su responsabilidad? ¿Cree que debió de haber un control mayor para el cumplimiento estricto en... de los que hubo en su día?

En el año dos mil ocho se conoce la fusión por absorción de la empresa pública Parques Tecnológicos de Castilla y León por Gesturcal, siendo su presidenta, Begoña Hernández, quien reorganiza esta nueva compañía, que pasa a llamarse ADE Parques Tecnológicos de Castilla y León, Sociedad Anónima, y pasamos entonces a tener cuatro direcciones generales encuadradas: parques, infraestructura y obras, proyectos, estudios y planificación. Usted, señor Sacristán, si los datos que tengo son correctos, pasa a dirigir dos de esas cuatro direcciones, las referidas a parques y a infraestructuras y obras. ¿Nos podría explicar cuál era sus competencias en ese momento?



Imagino que conocerá el testimonio del exgerente de Gesturcal, Jesús Carlón, que, entre otras perlas a medios de comunicación, ha revelado que se encuentran la... y la afirmación sobre las irregularidades de las que fue testigo mientras ocupaba su cargo, como vio que, con la fusión de la que hablamos, en tres años ADE quebró, generando una deuda total de más de 400 millones de euros. Una fusión que, en palabras de la señora Hernández, permitiría aprovechar mejor los recursos públicos y promocionar mejor las ventas, descolgando las sociedades de los presupuestos. Bueno, realmente lo que descolgó fue los presupuestos y hundió una sociedad, si lo queremos ver de esa manera. Entienda mi escepticismo. ¿Cómo puede ser eso posible? No sé si tiene usted alguna explicación al respecto.

Pero es que aquí no acaba todo. Si nos vamos a la conocida operación del parque empresarial del Portillo, se sabe de unos terrenos que inicialmente costaron 9,7 millones de euros y por los que ADE pagó 33,7 millones, algo que fue una de las razones que llevó a la ruina a esta sociedad.

Hablamos de que esta primera adquisición se hizo entre dos mil cinco y entre... los años dos mil cinco y dos mil siete, años en los que usted se encontraba ostentando el cargo de consejero delegado en Gesturcal -lo hemos comentado inicialmente-. El señor Carlón calificó esta compra de desvergonzada, ya que pagar veintitantos millones... perdón, veintitantos euros por metro cuadrado de un suelo rústico que todavía no estaba catalogado como industrial lo califica del todo descabellado. A este respecto, ¿nos podría indicar algo acerca del precio de compra de los terrenos del Portillo?

Muy bien, bueno, pues, sin más, simplemente, agradecer su presencia hoy aquí. Muchas gracias a todos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Panizo. Entiendo que no... o que tiene el compareciente... A continuación, por tanto, tiene la palabra para formular preguntas y peticiones de aclaración que estimen pertinentes y recibir las correspondientes contestaciones del señor compareciente, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de veinte minutos, el representante del Grupo Parlamentario Popular, don Salvador Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí. Gracias, presidenta. A la vista de que el declarante no va a responder a las preguntas, no voy a formular preguntas, pero únicamente quiero, para poner de manifiesto, para que conste en el acta, que, de acuerdo a lo que se ha establecido en la investigación en el procedimiento del Juzgado de Instrucción número 2 de Valladolid, hay tasaciones, que se han aportado en ese procedimiento, que plantean que el precio pagado en su momento por la Junta de Castilla y León estaba acuerdo a los precios de... de en aquellos momentos. Simplemente esa apreciación para que conste en acta y poder debatir lo que se ha planteado por los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra. Nada más y muchísimas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor Cruz. Para cerrar, por tanto, este turno de intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra para formular preguntas y peticiones de aclaración que estimen pertinentes y recibir las correspondientes contestaciones del señor compareciente, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la procuradora doña Elisa Patricia Gómez Urbán, por un tiempo máximo de veinte minutos.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, señora presidenta. Y buenos días, señor Sacristán Gómez, y bienvenido a esta Comisión de Investigación. Lo primero que quería hacer, y antes de iniciar con las preguntas o consideraciones al compareciente de hoy, es porque lo vengo escuchando durante Comisiones anteriores, y como no era hasta... hasta esta no he sido portavoz y, además, el anterior, el señor Panizo, no estaba, pues sí que quería simplemente aclarar que, si esta Comisión de Investigación se está produciendo hoy, es gracias a la labor que hizo en la legislatura pasada el Grupo Parlamentario Socialista, especialmente dos personas, Javier Izquierdo Roncero y Francisco... Francisco Martín Martínez. Lo digo porque fueron ellos quien iniciaron esta Comisión de Investigación y fueron ellos quien acudieron al Tribunal Constitucional cuando se obstaculizó por parte de las Cortes de Castilla y León seguir con la Comisión de Investigación, y en... ante ese Tribunal Constitucional y en ese recurso de amparo no vi a ningún procurador de Ciudadanos. Lo quiero dejar claro porque parece ahora que es que Ciudadanos ha descubierto la pólvora y estamos aquí gracias a ellos. No, estamos aquí gracias a la labor que hizo este grupo parlamentario anteriormente, y ahora estamos aquí para investigar y derivar todas las consecuencias políticas.

Dicho esto, es evidente que usted no participó en nada que tiene que ver con la trama de la... de la trama eólica ni de los terrenos de Portillo porque lo dice así el Juzgado de Instrucción número 2 en su apertura de juicio oral y el escrito de la Fiscalía Anticorrupción, en el que a usted se le imputa una serie de hechos tipificados como delitos en el Código Penal por su actuación en todo lo que se conoce con la trama de la... de "la perla negra".

Mire, usted era el consejero delegado de la empresa Gesturcal, una empresa pública gestionada con dinero público, que adquirió, primero, un arrendamiento de... de alquiler, lo que se conoce como "la perla negra", el edificio que está ahí, en Arroyo de la Encomienda, y posterior compra. Y mientras usted era consejero delegado, se hizo esta... este alquiler y... y venta por un precio muy superior al que estaba estipulado y al que... a la tasación que hizo la... se hizo desde la Consejería de Hacienda, de Tinsa. Mi pregunta es: usted, como consejero delegado, y teniendo que velar por el dinero público, por el dinero de todos los castellanos y leoneses, ¿en ningún momento le extrañó que un edificio cuya valoración nos... cuya tasación oscilaba entre 31 millones y 41 millones como precio máximo al final se comprase por 60 millones? Estamos hablando del dinero de los castellanos y leoneses, por ese por el que usted tenía que velar como empleado de una empresa pública.

Y usted, bajo su mandato como consejero delegado, se firmó un contrato de alquiler en el que se pagó un precio de 2.488.000, cuando el precio tasado era... el que se estipulaba y el que se decía que tenía que ser no llegaba a un millón y medio.



¿A usted tampoco le extrañó que hubiese un millón de diferencia, casi, en un contrato de alquiler? Digo, no sé, en algún momento no pensó ¿qué estamos haciendo con el dinero de los castellanos y leoneses? ¿En ningún momento sintió ni un poco de responsabilidad?

La siguiente pregunta también que le quiero hacer es, al final, y en función de lo que dice tanto el auto de apertura de juicio oral como Fiscalía, en todo momento se dice que las operaciones realizadas a través de Gesturcal, de la que –recuerdo– usted era, primero, consejero delegado y, luego, pasó a ser el director de obras e infraestructuras, todas las operaciones que se hicieron excedían del ámbito de Gesturcal, ¿a usted no le extrañó? Lo digo porque, mire, en un Consejo de Administración que tuviera lugar, el consejero delegado de la Consejería de Hacienda, el señor Baeta Canales, sí que dejó su voto en contra y sí que dijo que se estaba excediendo, primero, del objeto de Gesturcal y, en segundo lugar, que le parecía excesivo el precio que se iba a pagar, ya que había una... había una tasación previa. ¿A ninguno les pareció extraño, ni a usted, ni al señor Rafael Delgado, ni a la señora Begoña Hernández, ni al señor Villanueva? Porque en todos los... en todo el procedimiento lo que se dice es que todo esto se hizo por la influencia que tenían en el Consejo de Administración tanto el señor Villanueva –no lo olvidemos nunca– como la señora Begoña Hernández y el señor Rafael Delgado.

¿Usted no le extrañó en ningún momento? ¿Se lo comentó a sus superiores? ¿En algún momento se habló de esto? Porque el edificio de “la perla negra”, por el que todos hemos pasado y lo hemos visto, quiero decir que no era una casita que se hizo ahí del que nadie supiera. ¿A usted en ningún momento se les pasó por la cabeza que estaban despilfarrando el dinero de los castellanos y leoneses, que estaban beneficiando una... a una empresa, en este caso Urban Proyecta, que ya sabía todo, que sabía que comprando esos terrenos se iba a beneficiar, porque ya era una trama que tenía ya hablada con todos ustedes? Usted no... usted, nada. Usted llegó allí, firmó un millón a... un millón a mayores del alquiler... casi 20 millones de exceso de la compra, pero a usted en ningún momento le pareció eso raro. Usted estaba allí, pero dejó... o sea, usted dejó que todo esto pasara. En ningún momento manifestó su voto en contra, como sí hizo el señor Baeta Canales. En ningún momento lo trasladó a instancias superiores. Usted dejó que durante todo este tiempo el dinero de los castellanos y leoneses fuera a manos de unos pocos para beneficiarse.

No le extrañó, no hicieron nada y siguieron con todo esto, porque al final de eso se trataba, de una trama en la que todos, de manera concertada, lo que hicieron es beneficiarse unos pocos, perjudicando a los castellanos y leoneses.

Y mire, mientras en esta Comunidad hubo gente que no pudo pagar las tasas universitarias, porque eran las más elevadas de esta Comunidad, otros se estaban enriqueciendo. Espero... no sé cuál será el resultado de ese... de ese juicio, y bueno, pues al final hablarán los tribunales, pero lo que sí que está claro es sus responsabilidades políticas, la de usted y la de todos aquellos que bien de manera por comisión o por omisión dejaron que pasara. Nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Gómez Urbán. Terminado el turno de portavoces, si el señor compareciente lo desea, puede ahora efectuar una exposición final por un máximo de diez minutos.

**EL SEÑOR SACRISTÁN GÓMEZ:**

En relación con esta Comisión de Investigación sobre todo el procedimiento de adjudicación e implantación de los parques eólicos en Castilla y León, sobre la adquisición de terrenos de Portillo para la construcción de un parque empresarial y la del edificio Centro de Soluciones Empresariales de la Junta de Castilla y León en Arroyo de la Encomienda y sobre las oficinas del sector público de Castilla y León, con inclusión de ADE Internacional Excal, en ciudades del exterior de España, gestionada directamente o a través de tercero, y sin ánimo, en ningún caso, de contestar a ninguna de las preguntas, pero sí de aclarar algunas cuestiones que he reiterado... que he reiterado al principio, quiero hacer una serie de consideraciones que ya he manifestado al principio, para la aclaración de algún grupo, porque parece ser que no está claro que yo dejara de ser consejero delegado el quince de septiembre del dos mil ocho.

En todo caso, no he participado en nada que se refiera a la adquisición de terrenos de Portillo; no he participado en nada relativo a los parques eólicos en Castilla y León; tampoco he participado en nada relativo a las oficinas del sector público de Castilla y León en el exterior; y no he participado en las compraventas... en la compraventa del edificio Centro de Soluciones Empresariales de Arroyo de la Encomienda.

Llevo desde mil novecientos ochenta y ocho trabajando para la gestión pública. El servicio profesional de 33 años, sin tacha. He participado en la elaboración, definición, gestión y ejecución de presupuestos públicos en alrededor de 2.400 millones de euros, o lo que es lo mismo, en más de 400.000 millones de las antiguas pesetas, sin tacha. Quiero enfatizar que ha sido siempre sin tacha. Y considero, por otra parte, que es profundamente injusto que yo me encuentre incluido como incurso en un procedimiento judicial, cuando creo que no debería de haber pasado mi intervención, como máximo, como testigo necesario o no.

Convencido absolutamente de mi inocencia, me veo sometido más de ocho años a una pena de banquillo, con lo que supone de consecuencias tanto en el desarrollo profesional como personal, político, familiar y social. He sido acusado injustamente, sin ningún argumento penal por parte de las partes acusadoras ni del juez instructor. Hay una indeterminación absoluta en la definición delictiva durante más de seis años, y hay una palmaria orfandad probatoria en las acusaciones concretas, como así me he expresado ya en los correspondientes recursos y en mi escrito de defensa, que me corresponden.

Los arrendamientos y posterior compraventa del edificio fueron decisiones que tomó la Consejería de Economía y Empleo, decisiones, por lo tanto, del Gobierno regional, y que, posteriormente, trasladó, primero, a la Agencia de Desarrollo y, después, a Gesturcal, a través de su Consejo de Administración.

Mi intervención se limitó a ejecutar fielmente los acuerdos del Consejo de Administración, y reitero que dejé de ser consejero delegado, y, por lo tanto, miembro del Consejo de Administración, el quince de septiembre de dos mil ocho. Nada más, y muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor Sacristán. Finalizada la comparecencia, despedimos, por tanto, al compareciente, reiterándole nuestro agradecimiento por su aportación a los trabajos de esta Comisión.

Suspendemos, por tanto, hasta la siguiente comparecencia, que les recuerdo a todos ustedes es a las once y media en esta misma sala.

[Se suspende la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos y se reanuda a las once horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Pues buenos días de nuevo. Reanudamos la sesión, recordándoles de nuevo también que, antes de comenzar, les recuerdo a los asistentes a esta sesión que, de conformidad con los criterios fijados por la Presidencia de la Cámara y por las autoridades sanitarias, es obligatorio el uso de las mascarillas en todo momento, incluso cuando se esté en el uso de la palabra, salvo causa justificada.

Por el señor letrado se dará lectura del segundo punto del orden del día.

Comparecencia**EL LETRADO (SEÑOR HERRERO MARTÍNEZ-TUTOR):**

Segundo punto del orden del día: **Comparecencia del señor don Francisco Armero Gutiérrez.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Gracias. Damos la bienvenida al señor compareciente a esta Comisión de Investigación, confiando en que las informaciones que pueda proporcionarnos sean útiles para el desarrollo de la labor que esta misma Comisión tiene encomendada.

¿Desea el señor compareciente hacer una exposición inicial sobre los extremos que sirven de objeto a su comparecencia, por un tiempo máximo de diez minutos?

EL SEÑOR ARMERO GUTIÉRREZ:

Dada la situación judicial, pendiente de celebración de juicio, no voy a hacer ningún tipo de comentario.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Se abre, por tanto, a continuación un turno de los portavoces en la Comisión de los distintos grupos parlamentarios, durante el que podrán formular las preguntas y peticiones de aclaración que estimen pertinentes y recibir las correspondientes contestaciones del señor compareciente.

Para iniciar este turno, tiene la palabra, en primer lugar, la representante en la Comisión del Grupo Parlamentario Mixto, doña Laura Domínguez Arroyo, por un tiempo máximo de veinte minutos.

**LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:**

Bien. Buenos días. Buenos días, señor Armero Gutiérrez. Bueno, usted comparece hoy aquí en calidad de exdirector financiero de ADE, hasta el año dos mil doce. Bueno, como ya ha dicho que se va a acoger a su derecho a no declarar, yo, en todo caso, le voy a plantear las cuestiones, si tiene a bien contestarme alguna, pues se lo agradeceremos en... en esta Comisión.

Fundamentalmente, su implicación, respecto a las cuatro cuestiones que aquí se investigan, está en el arrendamiento y posterior compra del edificio denominado "perla negra", en Arroyo de la Encomienda, y, en este caso, en virtud del cargo que usted ostentaba, su participación concreta se da por la firma de algunas facturas que, bueno, según se ha demostrado ahora en los... en estos casos que se están investigando por la, son de dudosa legalidad, y cuestión por la cual es usted uno de los imputados en este caso.

Esas facturas se realizan entre los años dos mil ocho y dos mil nueve, y, en principio, están autorizadas y ordenadas por Rafael Delgado, alguna de ellas también por Begoña Hernández, pero en las que también interviene usted, como digo, en calidad de director financiero de ADE, que era en ese momento. A mí, claro, me gustaría si pudiera explicar cuál es su responsabilidad concreta en la remisión de dichas facturas; si puede explicar por qué el pago de dichas facturas se realiza antes de la recepción de las mismas, que es una de las cuestiones que está ahora mismo investigando la Fiscalía; y por qué dichas facturas eran por un concepto mayor que el precio del edificio. Hay dos problemas aquí fundamentales, y es que el pago de algunas de esas facturas se realiza antes de la recepción, y el segundo es que los conceptos son mayores que los que supuestamente se habían acordado.

Recordamos que la operación de arrendamiento y posterior compra de este edificio se cifra en un perjuicio de al menos 49 millones de euros para las arcas públicas. No sé si nos quiere contestar algo en torno al sobrecoste del edificio y a esta situación que se da, en calidad, como digo, de firmante de algunas de esas facturas de dudosa legalidad.

Usted ya ha declarado, y declaró que lo hizo por orden expresa de Rafael Delgado, que es el principal imputado en toda esta trama y en las cuatro causas que se investigaron en esta Comisión. De hecho, también declaró que no había visto con buenos ojos la realización de esta operación y que así lo manifestó. No sé si aquí quiere reiterarse en algunas de estas cuestiones que ya declaró ante los juzgados.

Además, también declaró que desconocía lo decidido en los Consejos de Administración, porque ni asistía a esas reuniones ni contaba con las actas. No sé si quiere reiterarse de alguna manera en estas cuestiones que... que usted ya declaró ante los juzgados.

Bueno, el caso es que... es que usted interviene en esas facturas, a las que les da pase para que sean pagadas, a pesar de después haber declarado en los juzgados que lo hace por orden de Rafael Delgado y por orden de Begoña Hernández. En todo caso, esto, como digo, derivó en una operación que... que derivó en sobrecostes para la Administración.

Y nada más. Dado que no... no creo que vaya a contestar ninguna de las preguntas, por mi parte, eso es todo.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señora Domínguez. Se... para formular preguntas y peticiones de aclaración que estimen pertinentes y recibir las correspondientes contestaciones del señor compareciente, tiene la palabra a continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el procurador don Javier Panizo García, por un máximo de veinte minutos.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días a usted también, señor Armero. Y gracias por comparecer ante esta Comisión de Investigación.

Imagino también que conocerá que la labor de esta Comisión de Investigación, la labor que estamos llevando aquí en... desde las Cortes de Castilla y León, que no es otra que la de dar luz a unas supuestas tramas de corrupción que afectan a empresas, a sociedades y altos cargos de la Comunidad. Una Comisión que, no nos cansaremos de repetirles, se ha potenciado y se está desarrollando por el compromiso de mi grupo parlamentario al comienzo de esta legislatura.

Bien, nuestra única intención es dar a conocer a los ciudadanos las posibles responsabilidades políticas que puedan existir en torno a esta trama, ver qué se hizo mal para que estos hechos no vuelvan a darse y qué era lo que debería haberse dado en su lugar, quizá una mayor transparencia, un mayor cumplimiento de la normativa. Lo iremos viendo.

Todo nuestro trabajo, como verá, va por otro camino muy distinto al judicial, ámbito que no queremos invadir, y que, como le acabo de indicar, va encaminado a evitar que situaciones como la ocurrida, durante la supuesta trama eólica y el resto de elementos que aquí se investigan, no manchen la labor que realiza el Gobierno de nuestra Comunidad.

Bien, como ya es sabido, usted, señor Armero, está siendo investigado por un presunto delito de malversación de... en los procesos de alquiler y posterior compra del edificio de la Junta en Arroyo de la Encomienda, más conocido coloquialmente como "la perla negra", y por la adquisición de suelo para el fallido polígono del Portillo.

Hay que mencionar a este respecto que usted ostentó el cargo de director financiero administrativo de Gestión Administrativa y Financiera de ADE Parques durante siete años y siete meses, es decir, desde noviembre del dos mil cuatro hasta mayo del dos mil doce. Una empresa participada mayoritariamente por la Junta de Castilla y León, cuyo objeto social era el desarrollo de suelo industrial y tecnológico. Un período durante el cual, dicho por usted, le permitieron implantar sistemas de información, así como captar financiación para proyectos a desarrollar por estas sociedades, lo cual nos da una idea del poder que tenía dentro de la empresa y la libertad con la que contaba en aquel momento en la toma de decisiones.

Bueno, no se lo he dicho, pero en cualquier momento, si incurro en algún error, por favor, me puede... me puede cortar en cualquier momento.

**EL SEÑOR ARMERO GUTIÉRREZ:**

Por... por hacer una apreciación única y exclusivamente, yo soy director financiero inicialmente de la empresa Parques Tecnológicos de Castilla y León, que posteriormente fue absorbida, a través de una fusión, por... por Gestión Urbanística de Castilla y León, Gesturcal. Posteriormente se transformó, se cambió la denominación social por ADE Parques Tecnológicos y Empresariales. Y yo solo soy director financiero de la resultante a partir de septiembre de dos mil ocho. Anteriormente, estoy única y exclusivamente como director financiero de Parques... de Parques Tecnológicos de Castilla y León.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Muy bien. Gracias por la... por la puntualización. Bueno, para disponer una visión general del período que vamos a tratar, del dos mil cuatro al dos mil doce, en el que usted, bueno, está al frente de... de ADE, en las distintas vertientes antes de la absorción y después de la absorción, como nos ha indicado, recordaremos que por aquel entonces Juan Carlos Sacristán Gómez, que acaba de precederle en las comparecencias esta mañana -también está encausado-, ocupaba el cargo de consejero delegado de Gesturcal, desde el año dos mil cinco hasta la fusión de la sociedad ADE, como bien nos ha indicado, en... en dos mil ocho. Seguro que lo recuerda, pues por aquel entonces Gesturcal era una sociedad participada por fondos públicos, perteneciente a la Junta de Castilla y León, y que tuvo como presidentes a los señores Rafael Delgado y la señora Begoña Hernández. Esta última, además, fue miembro de la junta directiva de ADE entre dos mil cinco y dos mil seis, y directora de ADE entre dos mil seis y dos mil siete, y viceconsejera de Economía y Empleo entre dos mil siete y dos mil once, así como viceconsejera de la Viceconsejería de Economía, Empresas y Empleo del dos mil once al dos mil quince, años en los que coincidió con usted en los cargos a los que nos ha... nos ha relatado antes. Recordaremos asimismo que el fallecido Tomás Villanueva por aquel entonces era el titular de la Consejería de Economía y Empleo en la Junta de Castilla y León. Le pongo estos antecedentes ¿por qué? Bien, por los períodos que hemos estado comentando, ¿podría comentarnos qué tipo de relación tenía con estas personas que le hemos mencionado?

Muy bien. Vamos a seguir. Bueno, como sabe, bueno, se le acusa a usted de un delito de presunta... presunta malversación, ¿qué motivos considera usted que han sido claves para que se le realice tal acusación?

¿Usted considera que actuó en todo momento de manera correcta en la toma de decisiones que se hizo al frente de ADE durante estos casi ocho años en los que ejercía como director financiero? Ya sé que nos ha dicho que en dos sociedades distintas. No sé si quiere puntualizar algo.

En todo este caso nos llama muchísimo la atención las operaciones llevadas a cabo. Y es que, como sabe, se habla de -voy a entrecomillar- "claros propósitos de beneficiar a determinadas mercantiles", especialmente a Urban Projecta PM3 y Parque Empresarial del Portillo, a través de las sociedades de participación pública, que sí, como le he dicho, pertenecían a... en cierta medida a la Junta de Castilla y León, tanto Gesturcal y, a partir del año dos mil ocho, como nos ha indicado, ADE Parques Tecnológicos de Castilla y León. ¿Nos podría relatar de alguna manera qué es lo que



sucedió en estos años? Se lo digo porque por unas declaraciones del señor Jesús Carlón, exgerente de Gesturcal, se sabe que Gesturcal tuvo una gestión intachable durante veinticinco años, y que, sin embargo, a raíz de la fusión con Parques Tecnológicos, en tan solo tres años, se fue a la quiebra, se hicieron ERE, se dejó a mucha gente en la calle, y además se generó un agujero de 400 millones de euros. ¿Usted tiene constancia de por qué la trayectoria de... de esta sociedad fue así de catastrófica?

Bueno, no piense que nos creemos todo lo que nos dicen, señor Armero. No nos creemos que el señor Jesús Carlón hable de una gestión intachable por parte de Gesturcal, cuando sabemos que no es así. Señor... señor Armero, absorbieron esta empresa en dos mil ocho, cuando ya estaba tocada, vamos a decirlo así. Le haré un breve resumen de por qué consideramos que es así.

Abril del dos mil cinco, la promotora Urban Proyecta PM3, contando con información previa a la publicación de la misma, concurre, sin presunta competencia, a la adjudicación del edificio que hoy se conoce como "la perla negra", labrando así un camino por el que se forjaron relaciones entre la promotora y el estudio de arquitectos Lamela, de forma que esta promotora adquiere el suelo antes de que salga el contrato público, el edificio de "la perla negra".

Al año siguiente, dos mil seis, Gesturcal -recordemos que es una sociedad pública que estaba para gestionar suelo, no para promover construcciones- baraja el alquiler del edificio, que terminó convirtiéndose al final en una compra, una compra que, de acuerdo a las... a las tasaciones ocultadas en su momento por la Consejería, podían encontrarse entre los 39 y los 41 millones de euros -hay una cierta discrepancia en estos datos- y que, sin embargo, acabó aprobándose por valor de 60 millones, IVA incluido. Esto es cierto. Siendo objetivo, señor Armero, ¿no le parece un sobre coste un tanto exagerado al respecto? Bien. Señor Armero, ¿era conocedor de un... de esta operación, un tanto sospechosa, cuando ADE absorbió a Gesturcal?

Bueno, y, por último, sabemos que usted dio luz verde -está ahí su firma- al pago de 4,4 millones para el amueblamiento de "la perla negra", importe que abonó a la empresa Unifica. No sé si usted puso en duda este concepto a la hora de pagar esto... este montante a la empresa o... o expresó algún... en alguna manera, algún momento, ciertas objeciones, y, si fue así, ¿hacia qué personas se lo... se lo transmitió?

Muy bien, bueno, pues, viendo que no va a declarar nada más, lo dejo aquí. Gracias por su comparecencia.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Gracias, señor Panizo. A continuación, tiene la palabra para formular preguntas y peticiones de aclaración que estimen pertinentes y recibir las correspondientes contestaciones del señor compareciente, por el Grupo Parlamentario Popular, el procurador Salvador Cruz García.

**EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:**

Gracias, presidenta. A la vista de que el compareciente ha manifestado que no va a contestar a las preguntas porque se encuentra imputado en el procedimiento, no hay... formular ninguna pregunta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Gracias, señor Cruz. Para cerrar, por tanto, este turno de intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra para formular preguntas y peticiones de aclaración que estimen pertinentes y recibir las correspondientes contestaciones del señor compareciente, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la procuradora doña Elisa Patricia Gómez Urbán, por un tiempo máximo de veinte minutos.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, señora presidenta. Señor Armero, bienvenido a esta Comisión de Investigación. Es verdad que usted ha... declaró en sede judicial que no había visto con buenos ojos estas operaciones y que desconocía todo porque no iba a los Consejos de Administración. Pero también es verdad que tanto la labor hecha por la Fiscalía Anticorrupción como el Juzgado de Instrucción número 2, a los cuales tenemos que felicitar, tanto a Fiscalía como al Juzgado de... de Instrucción, porque han sido muchos años de investigación y han hecho un trabajo excelente, no solo el juez titular del Juzgado, don César Gil Margareto, sino, además, los funcionarios adscritos a esa sección, han determinado que usted vaya a ser juzgado por unos delitos tipificados en el Código... unos hechos tipificados como delitos en el Código Penal.

Y parece también un poco raro que el director -nada más y nada menos- financiero de una empresa pública, Gesturcal, porque usted no era el director del que... de alguien que tenía que poner unas baldosas, sino el director financiero de una empresa pública, que firmó varias operaciones, entre ellos como fue la compra de... de unos terrenos... la compra de un edificio en Arroyo de la Encomienda, que costó unos 60 millones de euros, cuando tenían una... una valoración por Tinsa, que era la que había hecho la Consejería de Hacienda, de 37 millones de euros como máximo, parece un poco extraño pensar, ¿no?, que el director financiero desconociera todo. Y también parece extraño pensar que, si usted, como ha dicho, no estaba de acuerdo o lo desconocía, no hubiera dado... no lo hubiera puesto en conocimiento de su jefe inmediato superior, en este caso, si era Rafael Delgado, que vemos que también estaba metido en todo este chanchulleo, o Tomás Villanueva, el cual también lo estaba, a lo mejor, ¿no?, hubiera estado bien que se hubiera acercado al juzgado de guardia más... más próximo y hubiera... y hubiera puesto allí la... ¿no?, la procedente denuncia. Lo digo porque usted, como servidor público, debe velar por el buen funcionamiento de la empresa pública a la que usted representaba, sobre todo porque era el director financiero. Y parece un poco extraño, ¿no?, que usted no conociera nada. Y, ya le digo, si no lo conocía, hombre, por lo menos, si sospechaba o tenía algún indicio y no estaba de acuerdo con las... el tipo de operaciones que se estaba haciendo, hubiera estado bien, y los castellanos y leoneses se lo hubiéramos



agradecido mucho, que usted hubiera velado por el dinero de todos y lo... y hubiera puesto la... la precedente... la precedente denuncia.

Pero bueno, como usted ha dicho que no conocía... que no conocía nada, no tenía ningún hecho, me imagino que usted, simplemente, lo que hizo, bueno, pues se dedicó a firmar.

Y claro, es que firmó... firmó documentos que suponían un endeudamiento de una empresa pública, de la que usted era conocedor cuál era su situación financiera, y, aun así, endeudó, como le he dicho, por 60 millones a... a Gesturcal -luego ADE Parques Tecnológicos-. Pero es que no solamente quedó ahí, sino que es que además usted firmó otra serie de facturas, otra serie de pagos que no se tendrían que haber hecho -está en toda la instrucción del juzgado y está en el escrito de Fiscalía de... de Fiscalía-, por importe... por ejemplo, firmó usted una factura de 4.512.066 euros, que no estamos hablando que firmase cosas por 1.000 euros, 700... no, no, 4.512.000 euros. No sé si a lo mejor usted es consciente de todo lo que se hubiera podido hacer en esta Comunidad con ese dinero, en vez de favorecer solo a los... a las personas vinculadas o relacionadas con Urban Projecta y a todos los amiguitos del chiringuito este que tenían montado.

Pero es que, posteriormente, usted abonó a... también firmó facturas o se abonaron facturas por un importe de 9.779.727,72. Suma y sigue. Fíjese el dinero ya que llevamos. A lo mejor, si en el momento en el que usted vio que algo estaba mal hubiera dado cuenta al juzgado, a lo mejor ese dinero estaría en donde tenía que estar, las arcas de los ciudadanos de Castilla y León y no en las de Urban Projecta, amiguitos y compañía.

Y luego, también posteriormente, se abonaron a Parqueolid Promociones, una empresa que pasaba por allí y que nada tenía que ver y a que a nadie le pareció raro, pues venga, siguieron pagándole dinero, porque lo anterior les debió parecer poco. Y entonces les pagaron dos facturas: una por importe de 61.436, otra por 128.211,15 euros. Y al final dejaron de pagar facturas ya cuando a lo mejor alguien debió hacer cuentas y dijeron "vamos a dejar de pagar, que ya nos lo hemos repartido todo; ya llevamos comisiones suficientes y a lo mejor hasta aquí ya les hemos robado lo suficiente a los castellanos y leoneses como para parar aquí".

Por eso le digo que no sé cuál será el resultado del juicio, señor Armero, eso lo dirá la Audiencia Provincial, la sección que lo está tramitando, pero sí que espero que todos ustedes, en algún momento, tengan responsabilidades políticas, porque lo que hicieron es muy grave. Por comisión o por omisión, al final, todo ese dinero no está donde tenía que estar, que es aquí, en la caja de los ciudadanos de Castilla y León, y está en los bolsos de los que se beneficiaron. Unos lo hicieron conscientemente y otros dejaron hacer. En cualquier caso, señor Armero, las responsabilidades son las mismas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Gracias, señora Gómez Urbán. Si el señor compareciente lo desea, puede ahora efectuar una exposición final, por un máximo de diez minutos. Muchas gracias, señor Armero. Finalizada la comparecencia, despedimos al señor compareciente, reiterándole nuestro agradecimiento por, de una forma u otra, su aportación a los trabajos de esta... de esta Comisión.



Les recuerdo que se suspende esta Comisión de Investigación, que se reanudará a las trece horas en esta misma sala.

[Se suspende la sesión a las once horas cincuenta minutos y se reanuda a las trece horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Bueno, pues vamos reanudando la sesión. Antes de comenzar, recuerdo a los señores procuradores y a los asistentes a esta sesión que, de conformidad con los criterios fijados por la Presidencia de la Cámara y por las autoridades sanitarias, es obligatorio el uso de las mascarillas en todo momento, incluso cuando se esté en el uso de la palabra, salvo causa justificada.

Por el señor letrado se dará lectura del tercer punto del orden del día.

Comparecencia

EL LETRADO (SEÑOR HERRERO MARTÍNEZ-TUTOR):

Tercer punto del orden del día: **Comparecencia del señor don José María González Vélez.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Damos la bienvenida al señor compareciente a esta Comisión de Investigación, confiando en que las informaciones que pueda proporcionarnos sean útiles para el desarrollo de la labor que tiene encomendada.

¿Desea el señor compareciente hacer una exposición inicial sobre los extremos que sirven de objeto a su comparecencia, por un tiempo máximo de diez minutos?

Pues no... no deseándolo el señor compareciente, se abre a continuación un turno de los portavoces en la Comisión de los distintos grupos parlamentarios, durante el que podrán formular las preguntas y peticiones de aclaración que estimen pertinentes y recibir las correspondientes contestaciones del señor compareciente.

Para iniciar este turno, tiene la palabra, en primer lugar, la representante de la Comisión del Grupo Parlamentario Mixto, doña Laura Domínguez Arroyo, por un tiempo máximo de veinte minutos.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Buenos días. Bueno, como no lo ha manifestado el señor compareciente, no tengo claro si... si va a contestar o no a las preguntas que les vamos... que le vamos a... a formular.

Bueno, en todo caso, comparece hoy usted aquí en calidad de testigo y... y en virtud del cargo que ostentó como presidente de la Asociación de Productores de Energías Renovables entre los años dos mil cuatro y dos mil doce, que básicamente son los años en los que estamos investigando las cuestiones objeto de esta Comisión de Investigación, en la que, en concreto, usted tiene que ver con uno de esos casos,



que es la cuestión relativa a la adjudicación de parques eólicos durante más o menos la década de los dos mil en la Junta de Castilla y León.

Yo, bueno, entiendo que su relato es uno de los que puede marcar alguna diferencia, porque hasta ahora la mayor parte de los comparecientes que han venido, bien son imputados de las causas que se investigan, o bien han sido, bueno, responsables políticos, que al parecer no se estaban enterando de nada de lo que sucedía en la Junta de Castilla y León durante más de una década.

Le voy a realizar preguntas concretas y breves. Usted ya declaró ante los juzgados, y en ese momento lo que declaraba es que había, bueno, cedido, a indicaciones de la Consejería de Economía, concretamente, al proyecto Montes Torozos en Tierra de Campos. Básicamente, lo que usted expresó es que tuvo que ceder gratis los aerogeneradores de este proyecto, valorados en unos 15 millones de euros, 150 megavatios, y que los cedió a un empresario local. Habla usted de que tuvo que ceder por indicaciones de la Junta. ¿Quiénes fueron las personas que dieron esas indicaciones?, si me puede contestar.

EL SEÑOR GONZÁLEZ VÉLEZ:

(Ahora). ¿Me permiten una aclaración? Esto... yo, como presidente de la patronal APPA, que sí que lo fui, más de esos años que ha citado, no actué; actué como promotor de mi empresa, ¿eh? Es decir, las relaciones que yo tuve aquí fueron como promotor. Lo que yo cedí fueron derechos, los que no tenían ningún valor; es decir, no... yo no cedí nada que valiera 15 millones de euros, ¿eh? Yo promoví... en Torozos y en Sahagún, promoví parques por un total de alrededor de 350 megavatios, que estuvieron detenidos desde antes del año dos mil cuatro, ¿eh?, pues quizá fueron desde los últimos noventa, dos mil, etcétera, que estaban... hicimos las... las solicitudes correspondientes y las mediciones de viento, etcétera, y lo que no es que no se movieron, es decir, por parte de la Consejería estaban paralizados.

Por supuesto que sí que tenía relación, esto... no solo como promotor o como presidente de APPA, también soy consejero desde... del Consejo Asesor del EREN, desde que se creó el EREN, ¿eh?; entonces, pues tenía relación con la Administración, pues a todos los niveles.

En un momento dado sí que... el difunto Tomás Villanueva sí que me dijo que, si quería que me dieran potencia esto en... en Sahagún, que tenía que ceder los terrenos conquistados, pero no valían nada. Es decir, no es que cediera terrenos comprados, estaban gestionados y estaban las mediciones hechas. Claro que había dedicado tiempo y esfuerzo, y lo que tenían era un potencial, y que las tenía que ceder a un señor, González-Vallinas, si no recuerdo mal, y cederlas, como así está en un contrato que firmamos, y que el señor González-Vallinas -que me demandó a mí, no al periódico, sino a mí, en el... en unas declaraciones que me... que me tomaron, que me hicieron en *El País*, ¿eh?- sí que aportó ese contrato, porque yo ya aquella empresa... yo vendí mi participación a los socios que habían entrado para dar músculo a la empresa y poder desarrollar los parques, que luego vendieron ellos, a su vez, a Iberdrola, vendieron los... los derechos de los parques; entonces yo ya me había ido. Pero sí que firmamos un contrato de cesión.

Sí que recuerdo que yo le dije al consejero entonces, al señor Villanueva, le dije que yo tenía un Consejo detrás y que a ver si iba yo a ceder los derechos o los parques



de Torozos y que luego no me iba a dar potencia. Me dijo que no me preocupara, como así fue, que sí que conseguimos los parques de Sahagún, aproximadamente a los dos meses de hacer la cesión, porque había estado parado tres años, y a los dos meses se desatrancó, y esa es toda mi historia.

Es decir, yo no pagué un duro; a mí no me pagaron un duro. Yo no sé nada más. Es decir, no... es... y eso fue lo que declaré en el juicio, además, ¿eh? Pues eso es toda mi... mi historia que yo les puedo apuntar, que lo viví en primera persona; porque las demás cuestiones, que sí que he leído en prensa y se han comentado, yo no he sido testigo de ello. No es que no quiera en esta Comisión llegar a esclarecer todas las cosas que quieran ustedes, pero... pero es que lo que yo he vivido es esto que he relatado, exclusivamente.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Entiendo entonces que las indicaciones... Bueno, lo de los 15 millones de euros es, entiendo, la valoración que se hizo posterior o la valoración que han hecho los juzgados de lo que podrían valer esos aerogeneradores, entiendo.

EL SEÑOR GONZÁLEZ VÉLEZ:

(Perdón). Yo esa valoración no la he hecho ni sé de dónde viene. Es decir, las cosas valen lo que alguien quiera pagar por ello. Claro que como se cotizaba entonces las transmisiones eran de 100.000 euros por megavatio, pero... y, efectivamente, aproximadamente eran 150 megavatios los que se estaban en juego en Torozos, pues a 100.000 euros sí que podían valorarse... cuando se hubiera llegado a buen término. Es decir, que... y esos sí que llegaron a buen término, porque sí que se hicieron y están funcionando. Pero no es que... que yo me hubiera tenido o... o hubiera valido 15 millones y yo se los hubiera dado gratis. Yo no... Entonces, sin concesión, no valían nada.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Sí, sí. O sea, lo entiendo perfectamente. Entiendo entonces que las indicaciones vienen solamente, única y exclusivamente, por parte de Tomás Villanueva y que esas indicaciones se hacen de forma verbal. Es decir, que no hay nada por escrito, ni ningún otro elemento para... probatorio, ¿no?, de esta cuestión, sino que se realizan de esa forma.

EL SEÑOR GONZÁLEZ VÉLEZ:

Obviamente. Lo que se... lo que no se hizo, que no sé si fue, era esto... en teoría, se tenía que haber hecho un procedimiento en competencia, pero, además, hecho en el momento en que se presenta una primera solicitud. Me parece que, si no recuerdo mal, que había que haber presentado solicitudes en un plazo de dos meses. Aquí no se presenta nada, sino en... algún año después. No cabía esa competencia de proyectos. Lo que sí que, como las concesiones pues no dejan de tener un cierto grado de... de voluntariedad, ¿por qué? Porque luego, aunque se abra un tema de recursos contenciosos administrativos, es muy difícil demostrarle a un juez por qué ha habido un criterio de pintar los molinos de verde, y eso es bueno, o pintarlos de



azul, y eso es malo ¿eh? Es decir, es hacer... llevar esto a través de los juzgados es... es irreal. Entonces, pues... pues claro que... pero bueno.

Es decir, ustedes, cuando legislan, también ponen en las leyes, en vez de “deberá” la Administración, pone “podrá”. Entonces, bueno, con esas aperturas, pues estamos los ciudadanos indefensos, realmente, de... de las voluntades de los que nos administran.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Claro, entonces entiendo, por lo que me está diciendo, que usted no puso en su momento ninguna pega a esto porque entendía que era... o sea, que era una forma de proceder como de andar por casa, digámoslo así, aunque no había ningún papel por medio ni... ni nada, salvo la palabra de Tomás Villanueva en este sentido.

EL SEÑOR GONZÁLEZ VÉLEZ:

Obviamente. Por eso he... he recordado que sí que le dije que tenía un Consejo de Administración, pero aquí hay, me parece, de todos los partidos políticos, y yo, que llevo en este tema casi cuarenta años, les puedo contar que en todas en todas las Comunidades y con todos los partidos políticos ha habido cuestiones que son para escribir un libro, que yo tengo escrito y que no me atrevo a publicar. Es decir, que tengo escrito un libro de mi historia, las pequeñas cosas, que se llama *Con toda mi energía*, pero, como sí que... bueno, pues lo he hecho para mis memorias y para mí. ¿Por qué? Mire, en Cádiz yo promoví 70 megavatios con éxito. En Cádiz se promovieron 700. La Junta de Andalucía hizo que nos tuviéramos que poner de acuerdo todos los promotores a través de un determinado despacho de abogados, que cobró 2.000.000 de pesetas entonces por megavatio gestionado. Es decir, 1.400 millones de pesetas, ¿eh? En... en Galicia, el señor Fraga... vea parques, a quien tenía una industria o le acompañaba una industria, cosa que en una actividad liberalizada era también absolutamente no regulado. Es decir, que... El señor Revilla, que ahora es el más renovable de todos los presidentes autonómicos, pues como... prevalecía que yo tuviera una fábrica de conservas de anchoas antes de que fuera profesional de... Es decir, que no solo ha sido en Castilla y León, que ya digo que yo dinero yo no he tenido ni que dar, ni que hacer, ni nada de nada, ni a mí me han dado, pero bueno, pues... pues ha sido este tema el que ha circulado por todas las historias. Lo que ahora con las subastas tampoco se ha arreglado.

Hace poco ha declarado el señor Bogas, consejero delegado de Endesa, que los precios que se estaban pagando por derechos, ¿eh?, que se estaban pidiendo 300.000 o 400.000 euros, y que él consideraba que más de 30-40.000 no se tenía que pagar. Yo considero que no se tenía que pagar nada; de un papelito firmado por un funcionario no tenía que tener valor. A quien ha perjudicado eso siempre ha sido a los pequeños y medianos empresarios.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Muy bien. Pues, por mi parte, ninguna pregunta más.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):**

Pues muchas gracias, señora Domínguez. Para formular preguntas y peticiones de aclaración que estimen pertinentes y recibir las correspondientes contestaciones del señor compareciente, tiene la palabra a continuación por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, don Francisco Javier Panizo García. Ah, no, don José Ignacio Delgado, por un turno máximo de veinte minutos.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, disculpad que hemos llegado con un poco de retraso porque veníamos de un acto en Burgos, de los Sabinares del Arlanza, pero bueno.

Lo primero, agradecer al señor compareciente, el señor González Vélez, José María, su asistencia a esta Comisión de Investigación, y la verdad que su comparecencia está respaldada por nuestro grupo parlamentario, como sabe, la... la iniciativa de Ciudadanos, teniendo en cuenta lo publicado por muchos... algunos medios de comunicación al respecto de sus declaraciones en sede judicial.

Usted resulta uno de los empresarios afectados por la presunta trama eólica, y se ha convertido en uno de los pocos afectados que ha tenido la valentía -y lo queremos recalcar- de señalar públicamente las prácticas... prácticas e irregularidades de responsables políticos que durante algunos años tuvieron responsabilidades directas en la gestión de los parques eólicos en nuestra Comunidad.

En este sentido, señor González, por su dilatada experiencia profesional -ya nos ha dicho sus... bastantes cargos, como de asociaciones, etcétera, de las renovables-, es un buen conocedor del sector de la energía de nuestro país, algo que, sin duda, nos puede ofrecer un conocimiento general fiel y real de la relación con las Administraciones públicas, en la que ya nos ha ido adelantando algunas cuestiones, especialmente de aquellas prácticas que se... que hayan demostrado más eficaces para disuadir a cualquiera de las partes de realizar comportamientos ilícitos. Porque de eso se trata también una Comisión de Investigación como esta. Es decir, aportar ideas o proposiciones para que este tipo de prácticas totalmente nefastas no se vuelvan a repetir.

A continuación, voy a realizarle algunas preguntas para que, de forma breve, pueda exponernos su respuesta y su valoración al respecto, de forma breve, pero, por supuesto, ampliando todos aquellos datos que usted considere convenientes. ¿Cuántos proyectos eólicos ha desarrollado en Castilla y León, más o menos?

EL SEÑOR GONZÁLEZ VÉLEZ:

(Perdón, perdón. La falta de... de costumbre). En Castilla y León hicimos, con cierto éxito de medidas y capacidad de conexión y conquista de terrenos, dos grupos: uno en... en Torozos, cerca de... de evacuación para La Mudarra, y otro en Sahagún, que ambos grupos están funcionando. Otra cosa es que ya no son... yo no te voy a... yo tenía una participación en la sociedad que yo gerenciaba, minoritaria, ¿eh? Y... y, bueno, pues yo sí que los socios que... que entraron con piel de cordero para... para aportar músculo financiero lo que vieron fue una oportunidad de negocio, y no solo vendieron los... la promoción de los parques eólicos, sino todas



las centrales que yo había hecho, que yo he hecho 17 centrales hidráulicas a lo largo de... La última que hice fue el... el pie de presa de Boñar, que estaba también atascado desde el año ochenta y seis, y eso lo terminé en el dos mil cuatro.

Entonces, sí que he... he tenido más éxito como promotor hidráulico que como promotor eólico. Por cierto, y si me dejan apuntillar, la hidráulica es la energía renovable mejor, menos contaminante y más eficiente de todas, y no deberían olvidarse de ellas.

Entonces, esos dos parques fueron los que promovimos, en Sahagún y en Torozos, con éxito.

También, si me deja apuntillar, para... para que vean cómo han funcionado, en Castilla-La Mancha yo era líder en Cuenca, ¿eh? Yo tenía allí, bueno, medidos para más de dos... de dos... de 2.000 megavatios. No quiere decir que se pudieran hacer. Era, como no sabía yo, ni ningún promotor, dónde nos podíamos sentar en esta mesa, había que intentar ocupar todas las sillas para que te pudieras sentar en una o dos, ¿eh? No es que... Bueno, pues yo era líder en Cuenca. El día antes que anunciaran las adjudicaciones, y lo sabía por... por los contactos y la cercanía con... con los funcionarios y... y los políticos, yo sabía que me iban a... de los quince parques que iban a dar en Cuenca, a mí me iban a corresponder cuatro. Al día siguiente, por arte de magia, solo me dieron uno, y once a Iberdrola. De verdad que yo pensé -digo-: no sé si ir a darles las gracias o ir con una metralleta. Porque, claro, es decir, que, siendo... el líder, que a mí me den uno y a Iberdrola once, pues algo... y sabiendo, además, positivamente, que algo había cambiado. Así han funcionado casi todas las Administraciones en este tema, ¿no?

Cuando hay un muy beneficiario, uno que se beneficia mucho mucho mucho de todas esas cuestiones, pues a lo mejor sí que tiene algo que ver. Y eso lo pueden ustedes ver quién ha sido más beneficiado en muchas Comunidades Autónomas.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, muchas gracias. Al mismo tiempo estaba... ¿Me podía decir más o menos cuántos tenía previstos iniciar en el proyecto eólico los Montes Torozos? Ya nos ha más o menos respondido. Al mismo tiempo, ¿estaba impulsando algún otro parque eólico de forma paralela? Aunque ya nos ha adelantado que sí.

Y luego ya, por hacer otra pregunta en este tramo, ¿nos podría indicar qué problemas encontró en la tramitación en el proyecto de Valladolid de los Montes Torozos?

EL SEÑOR GONZÁLEZ VÉLEZ:

Ninguno en particular. Yo seguí los procedimientos de estudios de impacto ambiental, de... de la conquista de terrenos, de las mediciones, etcétera. Es decir, no... no tuve problemas específicos en particular. Lo único que, cuando presenté toda la documentación suficiente y necesaria, que no se me requirió más, se paralizaron. Es decir, estuvieron en un cajón metidos, pues... Yo no tengo ya memoria de tiempo, estamos hablando de casi hace veinte años, pero... pero sí que estuvieron dos... dos años... Como poco, estuvieron dos años parados.

**EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:**

¿Con qué personas de la Junta de Castilla y León tuvo contactos para impulsar la tramitación del expediente?, si recuerda.

EL SEÑOR GONZÁLEZ VÉLEZ:

Pues para los temas administrativos, pues con... Me acuerdo de un jefe de servicio que está jubilado, se llamaba Pepe García Marqués; con el que era director general del EREN y de... y de Energía entonces, que ya no recuerdo su nombre, y... y lo tengo que buscar, pero... es decir; y con... con los distintos departamentos. Es decir, yo seguí un cauce normal. Yo no... el tema del contacto con Tomás Villanueva fue cuando fue para resolución, no... antes yo a él no le había presentado, que no era necesario presentárselo a él, ningún papel ni ninguna historia. En la resolución fue cuando sí que... Y teníamos contacto porque... porque sí que como presidente de APPA y como consejero del EREN, del que él era presidente, pues... pues claro que teníamos contacto, pero no para estos temas, es decir, para temas de política energética en general o tal. En un momento dado es cuando sí que me plantea que, si yo quiero, de los trescientos y pico megavatios, que, si quiero, pues la mitad -aproximadamente, ¿eh?-, que los... que los tenía que ceder y que me daba los otros. Pues claro, bueno, pues eso, más vale eso que una patada en la espinilla, porque, si digo que no, era muy fácil no haber... y tal, o haber abierto temas de recursos, ¿no?

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias. Por eso la pregunta, ya explícita, ¿tuvo contactos y conversaciones directamente con Tomás Villanueva? ¿Qué le manifestó y qué se le contestó al respecto? Es lo que más o menos estaba contestando.

EL SEÑOR GONZÁLEZ VÉLEZ:

Esto mismo que he dicho y es lo que además declararé bajo juramento en... en el juzgado cuando me llamaron a testificar.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muy bien. ¿Cómo se procedió a la resolución de las... de la autorización de los parques eólicos? ¿Se procedió normalmente, hubo muchos impedimentos? Lo que decía, ¿usted veía que se quedaban paralizados durante demasiado tiempo? ¿Qué tiene que decir al respecto?

EL SEÑOR GONZÁLEZ VÉLEZ:

Una vez que hicimos y firmamos el documento aquel, que se firmó en la oficina mía en Madrid, con el señor González-Vallinas, pues yo creo que a los dos meses ya estaban las autorizaciones de los parques hechas, y ya se procedió a seguir con sus trámites. Incido aquí que mis socios, que habían tomado mayoría en la sociedad, en vez de desarrollarlo, pues prefirieron venderlos, lo que hizo que yo vendiera mi participación y... y me dedicara a otra cosa, porque bueno, pues yo lo de las renovables, seguramente y equivocadamente, me lo he creído, y he vivido más para las renovables que de las renovables. Con eso sí que salí y fundé mi actual empresa, que, para que se hagan una idea, pues este año, aun con el... con la pandemia y el



ERTE... no hemos tenido ERTE, al revés, hemos crecido en 32 empleados y hemos superado ciento... hoy somos 103.

Y lo que sigo es... aunque mis hijos me dicen que, si fuera listo, estaría jubilado y jugando al golf, pero todavía, pues sigo activo porque creo en ello. Y si luego tienen tiempo y me deja la presidenta, les digo algo que les pediría a ustedes que tomaran en consideración.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias. ¿Considera que este tipo de mala praxis de la Administración son una excepción, o es necesario impulsar reformas que refuercen este control? Es decir, ¿qué medidas usted, por su dilatada experiencia, vería recomendables?

Y una cuestión que quiero recalcar de lo que ha dicho, la firma de un funcionario, yo, que también soy un funcionario público, efectivamente, no tiene que costar un euro ni aquí ni en ningún sitio, porque se supone que los funcionarios públicos y la Administración están para ayudar y prestar servicio a los ciudadanos y a los empresarios, nunca para otro tipo de cuestiones que son increíbles. Por eso le digo, ¿ve algún tipo de solución o de situación que se puede mejorar manifiestamente?

EL SEÑOR GONZÁLEZ VÉLEZ:

Bueno, esto... yo en... en las redes sociales he manifestado públicamente el otro día, cuando se han abierto los... los temas de... de los dineros, ¿eh?, que yo prefiero, antes que las subvenciones, que eliminen barreras. Es decir, que... que yo no quiero subvenciones para mi actividad porque... esto, la tenemos que hacer rentable *per se*. Es decir, que entonces... yo también lo he manifestado públicamente, y perdón por... por la... hacerme referencia a cosas mías, pero... lo tengo escrito, que yo votaría al partido que cada norma que quisiera imponer eliminara dos, pero no en... en el Boletín, diciendo "elimino todo lo que se ponga". No, no. Si quiere usted imponer una norma nueva, elimine dos, que ya ese... ese tendrá mi voto, del color que sea. Es ese el que lo tendrá. ¿Por qué? Porque es como podemos de verdad avanzar y no poniendo barreras.

Yo me he declarado también públicamente enemigo de las subastas. ¿Por qué? La prueba está, es decir -y... y esto también lo tengo publicado en hemerotecas-, las subastas, las primeras que se hicieron, además muy mal, ¿eh?, pues han servido para especular, y ahora también. Y si hay un mercado, ¿eh?, pues mire usted, si quiere usted promover, promueva, ¿eh?, y vaya al mercado con su riesgo de mercado, que además será lo que valga para que usted, como usuario de... de la energía eléctrica, le resulte más barata.

Entonces, el tema para mí está claro. Es decir, esto, dejen que actúe el... el mercado y dejen de hacer subastas, que son perjudiciales y que solo valen para que... Miren, la última subasta ha habido... el que menos precio ha estado rozando los 20 euros megavatios por debajo. ¿Saben qué han comprado con eso? Evacuación. Saben cómo ha podido alguien... Y esto es un juicio de valor mío; es decir, la intención de... del empresario que haya sido no la conozco, pero ¿saben cómo ha podido ser eso, por qué? Porque con la hibridación, teniendo yo evacuación, sí que hago eólica a 20 euros, pero luego hago fotovoltaica a lo que pueda, y, con la misma inversión en... en infraestructura, pues tengo el doble de potencia. Para eso han servido las



subastas también. Es decir, que ¿por qué? Porque no digo que sean ningún tema ilegal, pero siempre se va por delante que... que de la Administración. Pero es que sí que no hace falta hacer subastas para poder implantar o cumplir con los planes de energía.

Si hay transparencia, se va retrasando en los nudos, pues yo sabré dónde puedo poner una instalación de renovables y luego ir al mercado, o hacer PPA o hacer lo que sea, es decir, gestionar mi empresa y mi instalación, sin necesidad de que tenga que tener suelo, que lo único que hacen es hacer que un papelito valga dinero o que sí que tengamos un mínimo de precio, ¿eh?, que, al fin y al cabo, lo va a pagar el usuario.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muy bien. Otra pregunta, antes de... ¿usted conocía a Rafael Delgado Núñez? ¿Tuvo algún contacto directo con él?

EL SEÑOR GONZÁLEZ VÉLEZ:

Lo conocía como hombre de confianza de Tomás Villanueva, y... y sí que tuve algún contacto con él. Pero... pero... no sé cómo... cómo decirlo. Es decir, es que al tener yo acceso con Tomás, no necesitaba hacer... a nadie. Y con todas las cosas que luego he leído en los periódicos, yo, desde luego, en ningún momento tuve con Rafael ningún contacto de... de ningún tipo, de... de querer alguna transacción o no, o tal. O sea, que... que sí que lo conocía, pero... pero no tuve con él ningún... actuación especial o que pudiera tener esta Comisión conocimiento que... No, no...

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Usted manifestó... bueno, en fin, como empresario, sobre todo, desde los finales de los ochenta, en energía minihidráulica y en todo tipo de energías renovables, como bien ha dicho. Aquel informe de la Agencia Tributaria ha desvelado que decía que había hasta 110 millones de euros desviados, en fin, en fondos, y dijo que no le sorprendía lo más mínimo, por lo que nos está contando, que se sintió víctima del sistema. En fin, nos ha relatado también que hay muchas Comunidades, lamentablemente, que también han sido... digamos, han participado de este tipo de... de maneras de actuar poco... poco decentes o poco transparentes.

Y lo que sí quería, por terminar, usted realmente, ahora, la situación actual de Castilla y León, ya que sigue en activo, ¿ve que hay una diferencia evidente, real?, ¿se ha mejorado? Ve que, en fin, todos los promotores, ayuntamientos, etcétera, ahora, con el tema de... de esta implosión que hay ahora mismo en la fotovoltaica, en fin, parques eólicos, etcétera, ¿se está desarrollando normalmente?, ¿hay menos burocracia?, ¿hay más facilidades para que los promotores puedan desarrollar sus funciones? Es una cuestión creo que bastante interesante. Muchas gracias.

EL SEÑOR GONZÁLEZ VÉLEZ:

Bueno. Mire, cuando yo empecé con esto, que era en el año ochenta y cinco, y empecé de casualidad, yo era director regional aquí, en Valladolid, de la Caja de Salamanca. Y era en Valladolid de la Caja de Salamanca la máxima autoridad, en riesgos, en organización, en muchas cosas. Y me planteó un cliente nuestro, Enrique Herberos, en Pollos, tenía una central lechera en Pollos, la rehabilitación de una minicentral



hidroeléctrica. Y yo les confieso que no sabía lo que era un kilovatio. Y, además, mi primera reflexión fue decir: ¿para qué quiere Iberdrola los kilovatios que le haga este señor en una central de 300 kilovatios?, si es que... Pero profesionalmente, pues tuve que enterarme de todo este tema, en la Confederación, en el Ministerio, en... bueno, pues me ocupé de informarme de qué era aquello y si aquello era viable.

Estaba también Iberdrola aquí, en el cabildo, rehabilitando otra central que estaba abandonada. También acudí a Anselmo León a informarme de todas estas cosas y tal. Y le di... vamos, le pagó la Caja 60 millones de pesetas de entonces para rehabilitar aquella central. Y dije, digo, esto lo quiero yo para mí, para mi jubilación. Y así empezó el tema. Luego vi que para... para ser bombero, pues no solo había que comprarse la manguera, sino casco, el uniforme, el... el camión, la campana, y ya decidí montar una empresa seria... bueno, seria, es decir, de suficiente dimensión como para hacer esta cuestión.

En el año noventa y siete, cuando la Ley del Sector Eléctrico, esto... que se aprobó... que la promovió el Partido Popular, y se aprobó con... por unanimidad el... el título del régimen especial, me acuerdo que con el portavoz del PSOE, que sí que luchamos para que saliera aquella ley, y con las... el *lobby* que pudimos hacer y con lo que queríamos, sí que me dijo que ellos eran defensores porque lo que querían era que se creara un tejido empresarial de pequeñas y medianas empresas para romper el oligopolio de las grandes. Eso hoy ha desaparecido.

Es decir, sí que se logró, sí que hubo un tejido de pequeñas y medianas empresas que hicimos las renovables en España y las pusimos en camino de ser líderes, y hoy, sin embargo, ha desaparecido. ¿Por qué? Porque las plantas que se hacen son, como están pudiendo leer ustedes en los periódicos, pues de 100 megavatios, todo ese tema, y ya dominadas por grandes *utilities* o por fondos. ¿Por qué? Porque la evacuación es hoy el bien a obtener. Es decir, el bien escaso es... no es el terreno, no es la tecnología, sino la evacuación.

Entonces, si yo tengo que hacer grandes inversiones en transmisión para... para conectar en... en una... en una red de alta con Red Eléctrica, no me vale hacer 5 megavatios, como tengo yo una planta en... en Logrosán, fotovoltaica, ¿eh?, y... porque, o hago 100 megavatios, o, si no, es absolutamente no rentable.

¿Qué es lo que hoy -y es lo que nosotros estamos haciendo- se puede y se debe de hacer -que es lo que les pedía antes, que si tenían cinco minutos, la cortesía de escucharme, pues lo explicaría-? Es el autoconsumo. Sí que esa es una solución, en la que, además, van a tener beneficios directos los habitantes de los pequeños pueblos de la España abandonada, que el Banco de España ha hecho un informe el otro día, que aquí también se lo traigo, de que el 43 % de los pueblos tienen peligro de abandono, ¿eh? Y si yo hago un parque en... en Sahagún, ¿eh?, de... eólico, de 40 megavatios o... o un parque fotovoltaico de 100 megavatios, a lo mejor el ayuntamiento, con el ICIO, el IAE, etcétera, pues va a tener ciertos ingresos, pero el... el habitante, el ciudadano que está allí, no lo va a... no lo va a ver.

Con el autoconsumo sí que va a tener, directamente, va a tener ventajas en sus tarifas, o va a poder él invertir en una pequeña planta, que sí que no va a necesitar capacidad de evacuación externa ni una serie de cuestiones. ¿Por qué? Porque además el autoconsumo...



LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Disculpe, señor González...

EL SEÑOR GONZÁLEZ VÉLEZ:

... no exige que el propietario de la generación...

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Señor González, disculpe un segundo. Es que esta Presidencia está queriendo ser flexible en... porque además habíamos recortado los tiempos de las intervenciones, pero, con el objeto de hacer operativa la... los trabajos de la Comisión de Investigación, sí que le rogaría algo de concreción en las respuestas, tratando de ajustarlas al objeto de... de las preguntas. Y si al final de... de la Comisión quiere usted trasladarnos... que quiere que conste algo en acta, no tendré ningún problema en hacerlo, pero, con el objeto de hacerla operativa y de que todos los portavoces puedan formular sus intervenciones, le rogaría concreción.

EL SEÑOR GONZÁLEZ VÉLEZ:

Sí, lo tendré en cuenta. Era por el tema de que sí que en Castilla y León qué era lo que se podía hacer, y para eso estaba explicando que, a mi juicio, por donde tenían que ir las políticas regionales eran a través de esta cuestión porque lo otro, bueno, pues se va a dar el tema, pero esto... escucho muy obediente su indicación.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

No sé si el señor Delgado Palacios quiere hacer una última...

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

No, no. Simplemente, agradecerle, efectivamente, donde está el problema son los nudos en la evacuación, esa evacuación que a veces no se sabe y no sé si goza de la transparencia que debiera. Simplemente, agradecerle su intervención, y, de verdad, muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Pues muchas gracias. A continuación, tiene la palabra para formular preguntas y peticiones de aclaración que estime pertinentes y recibir las correspondientes contestaciones del señor compareciente, por el Grupo Parlamentario Popular, el procurador don Salvador Cruz García, por un tiempo máximo de veinte minutos.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, presidenta. Sean mis primeras palabras para dar la bienvenida a esta Comisión a don José María González Vélez. Vaya también por delante que creo que ha hecho usted algunas puntualizaciones muy acertadas de lo que debe ser un exceso de regulación que complica en muchas ocasiones la promoción en el ámbito energético y en otros muchos. Pero yo quiero centrarme en una cuestión que usted



ha dicho, que es que lo que sucedía en Castilla y León sucedía en el conjunto de las Comunidades.

Usted ha citado a la Comunidad de Andalucía, ha citado a la Comunidad de Castilla-La Mancha. Es verdad que parece que son cuestiones distintas porque en un caso, en el caso de Castilla y León, no era un régimen concesional, no era... no era concurrencia competitiva, como usted ha dicho; era vía autorización. Y ha puesto un ejemplo usted de... de su posición de dominio, de su empresa, en Cuenca, con esas adjudicaciones que, en principio, todo apuntaba a que le iban a llegar, o ha citado usted que, de la información que tenía, todo apuntaba a que le iban a adjudicar cuatro parques y al final fue solo uno. Allí estamos hablando de procedimientos de adjudicación, aquí estamos hablando de autorizaciones. Pero la sensación que uno tiene cuando uno le escucha, o cuando uno le escucha a usted, es que la práctica era algo habitual en el conjunto de las Comunidades Autónomas. Ha citado también la Comunidad de Cantabria, la de Galicia y la de Andalucía, en la que lo que perseguían los Gobiernos autonómicos era la entrada de empresas locales, es decir, empresas locales o regionales, en el... en el negocio de las energías renovables. ¿Eso es así?

EL SEÑOR GONZÁLEZ VÉLEZ:

Bueno, eran... claro, es que lo que pudiera decir ahora serían juicios de valor. Mire, yo soy de origen palentino; así me llamaba el anterior presidente de la Junta -es como me conocía- cuando nos saludábamos, "hombre, palentino", ¿eh? Y yo... mis primeras centrales también las hice en Segovia, en Cistierna, ¿eh? Y, pues yo, aunque tenía el domicilio y nació en Madrid, pues me considero también castellano y leonés. Yo trabajé aquí en la Caja de Salamanca, como he dicho, de director regional, no sé cuántos años. Entonces, bueno, pues el considerar a empresas locales o no, eso no era criterio de lo que marcaba la ley para poder desarrollar los temas.

Es decir, a mí me... me parece muy bien. Ustedes tienen los Boletines Oficiales en sus manos. Si quieren ustedes, políticamente, hacer lo que quieran hacer, y democráticamente tienen... les hemos elegido para eso, háganlo. Pero no nos hagan luego trampas en el solitario, ¿eh? Y no les... no lo consideren esto ninguna situación de, pero es que... es que es como el... los impuestos indirectos de cosas. Mire, usted haga con... con el dinero que yo le pago de impuestos haga lo que quiera. No me haga que yo ahora, por ejemplo, tenga que soportar el que usted no me pague el recibo de la luz y me lo tenga que comer yo, con la pandemia, en las comercializadoras. Bueno, es que con la cartera de ustedes les invito a todos a comer y quedo maravillosamente. Eso es lo que yo digo que sí que no es o no debe ser una práctica política. Si quieren favorecer cualquier Gobierno regional a empresas locales, a lo que sea, háganlo, pero no en contra de la ley o no en contra de otros intereses.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Usted da por hecho que había algo en contra de la ley, pero no ha dicho, Es que ¿dónde estaba la irregularidad? Porque... No. Sí, sí, dice "era un procedimiento de autorizaciones". Aquí lo que hemos podido comprobar de las comparencias que ha venido es que hubo un momento en el que, efectivamente, usted ha hablado de que algunos procedimientos estaban paralizados durante mucho tiempo. Hubo un *boom* de procedimientos que... en el que la Administración estaba desbordada. Usted ha dicho que sus expedientes, en algún caso, estuvieron paralizados dos o



tres años, pero aquí lo que se ha puesto de manifiesto es que no estaban parados sus procedimientos, sino el conjunto, el conjunto. Y es que eso es un matiz importante. Una cosa es que se pare su expediente y que su expediente esté en un cajón, y otra cosa distinta es que el conjunto de los expedientes, ante una avalancha de declaraciones de impacto ambiental, en muchos casos que son... que eran preceptivas en cuanto a la... especialmente la energía eólica, también en la fotovoltaica, hubo... la Administración estaba desbordada; seguramente en esta Comunidad y en otras muchas Comunidades Autónomas, por su... por sus circunstancias. Y creo que es un elemento determinante. Es decir, no ha habido una irregularidad en el que su expediente esté paralizado, el suyo, y los demás continúen su tramitación, sino que se paralizó el... el total de los expedientes. Yo creo que ese es un matiz importante. Y usted ha dicho... ha hablado de irregularidad. Aquí era un expediente de autorización que está perfectamente reglado.

Y usted ha mencionado una conversación en la que yo entiendo que fue una insinuación que le hizo, en primer lugar... Yo tenía aquí delante la entrevista que a usted le sacaron en *El País* el veintisiete de abril de dos mil quince, en el que decía que no se acordaba de quién le había dado esa insinuación de que cediese. Pero fíjese, claro, usted lo ha matizado en el día de hoy muy bien, es que de la información que publicó *El País* a lo que ha dicho usted hoy aquí dista mucho. Porque, fíjese, usted nos ha dicho -y le voy a hacer una pregunta muy clara, y lo ha contestado usted-, dice... dice "la gente paga por las cosas lo que quiere o lo que cree que vale", ¿no? Pero ha dicho concretamente, dice, "la cesión de los derechos -y son palabras textuales tuyas- no tenía ningún valor". Yo a lo mejor discrepo de eso porque había un trabajo detrás, como usted ha hecho y ha puesto de manifiesto, en cuanto a las mediciones del viento, las posibles ubicaciones, los contactos con los propietarios para obtener los derechos para poder implantar. Pero, claro, de, ahí, decir "no tenía ningún valor la cesión de los derechos" -que usted lo ha dicho- a decir que estábamos dando unos 15 millones de euros, varía, ¿eh?

Convendrá usted conmigo que, si uno lee la noticia, parece que usted regaló 15 millones de euros en esa cesión, y cuando usted viene aquí dice "la cesión de derechos no tenía ningún valor". Entonces, yo le creo a usted; estoy más próximo a lo que usted dice que no a la interpretación que hizo el periodista cuando sacó esta... esta noticia allá por el dos mil quince, pero es que dista mucho de decir "no tenía ningún valor" a "cedí 15 millones de euros". No cedió 15 millones de euros porque las plantas no estaban construidas, y no... y no está... y había que hacer una inversión, y había que soportar la... la inversión y había que conseguir la financiación. Y la financiación, usted lo ha dicho, en muchos casos dependía de entidades financieras que no... a las que no todo el mundo por sus condiciones tiene acceso, y usted, como profesional de la banca lo... lo conoce perfectamente, o a través de fondos de inversión.

Pero, al final, la situación de Castilla y León no distaba de lo que sucedía en el conjunto de las Comunidades Autónomas. ¿Lo que estoy planteándole es así?

EL SEÑOR GONZÁLEZ VÉLEZ:

Obviamente, claro, cuando yo he relatado lo que pasaba en todas las Comunidades, sí que es cierto. Y, efectivamente, lo que no podrá comparar es una declaración recogida por un periodista y lo que luego él hace o dice.



Mire, si quieren, esa entrevista me la pidió con urgencia Rafael Méndez, porque yo fui socio, y es amigo mío, de Ángel Sanchís. Entonces, Rafael Méndez, cuando todo este jaleo de aquí, pues buscó en el registro y aparece Ángel Sanchís allí, y dice "¡ay!, aquí tengo yo para hartarme". Pero quien gestionaba... -Ángel Sanchís, que me llevó a mi boda a casarme, en el año setenta y dos, es decir, que nos conocemos, ¿eh?- esto, él no gestionaba nada. Es decir, lo... lo invité yo a que estuviera por amistad. Entonces, Ángel no sabía nada de este tema. Es decir, claro que sabía, pero... pero ni gestionaba ni había hecho nada. Lo único que hizo Ángel Sanchís en estos temas, y en Castilla y León, fue llamar a Juanjo Lucas y decirle que yo era persona adecuada para ocupar un cargo en el EREN de... en el Consejo Asesor. Lo único, que me recomendó, ¿eh? No hizo nunca nada más.

Y Rafael Méndez quería sacar punta a todas estas cosas. Y Ángel le dijo "mira, si quieres saber de esto, habla con José María, porque yo no te puedo contestar de nada, pero no porque no quiera, es que no sé nada". Y esa entrevista me la hizo un sábado por la mañana, que yo vivo en Pozuelo, con urgencia, que quedamos a tomar café a las nueve y media y que no había nada abierto en... en Pozuelo. Se conoce que, como es un pueblo "solo de ricos" -lo entrecomillo-, pues no había nada abierto. Y tomamos en un... no sé, en una terraza, hasta que abrieran y tal. Y claro que quería sacarle punta. ¿Sabe qué punta quería sacarle? Pues publicarlo un domingo, eso fue un domingo, al día siguiente, porque el lunes había aquí una comparecencia del tema y podían sacarle este tema al señor Villanueva. Y yo ahí... porque, efectivamente, pues yo a él no le pude decir, y no quise decirlo... bajo juramento en los juzgados es otra historia, o aquí, pero yo ahí no quise decirle ni darle armas para que en el periódico pudieran atacar a alguien sin... sin fundamento.

Y la anécdota fue que sí que se lo sacaron el... en las Cortes el lunes siguiente a... al vicepresidente y consejero entonces, y él, pues... y tal, dijo que no me conocía. Y eso sí que yo no sé de dónde sacaron una foto comiendo conmigo. Se la enseñaron, dijeron "¿cómo que no conoce usted a este señor?". Eso es todo lo que yo sé de... de la historia.

Pero lo que pone en un... en un tema de... del periódico no es comparable, por eso le cuento la historia de la entrevista, porque no es lo mismo, y ustedes tienen tanta o más experiencia que yo de entrevistas con periodistas, pues que es que... es que no es lo mismo una cosa que otra.

En el juzgado sí que yo no podía decir otra cuestión, o aquí, que he contado lo que fue la... la realidad. A mí me parece, si no recuerdo mal, que dije, digo, yo no sé con quién fue. Supongo, y estoy haciendo memoria, que esa... ha dicho usted en el año dos mil quince, supongo que no sería el conserje. No sé si pone eso, por lo menos sí que me acuerdo que... que se lo comenté, ¿eh?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Tengan... Usted ha citado a Rafael Méndez, que puede ser un desconocido para muchos; Rafael Méndez es el periodista que firma esa entrevista. Y usted ha manifestado que lo que buscaba en aquel momento era intentar vincular la situación de supuesta corrupción en la trama de las eólicas con el Partido Popular, porque aunque nos... hay que decirlo así, Ángel Sanchís fue exgerente... perdón, fue extesorero del Partido Popular, y usted ha puesto de manifiesto que no tenía nada que ver con



todo esto. Por lo tanto, lo que estamos poniendo de manifiesto es que alguien estaba intentando enmarañar y embarullar todo esto para que aquello pareciese, en aquellos momentos, una gran trama de supuesta corrupción.

Y quiero recordar lo que usted ha dicho aquí, que usted en ningún momento ha hecho transacción alguna con nadie de la Junta de Castilla y León, ni ha tenido ni dádiva ni gestión alguna, ni con don Tomás Villanueva, que en paz descansa, ni siquiera con Rafael Delgado, porque usted lo ha dicho aquí y no le he preguntado yo. Y quiero que eso quede rotundamente claro.

Por tanto, yo le agradezco su... su sinceridad y su disposición a colaborar en esta Comisión, porque es verdad que en el supuesto de las personas que están imputadas, obviamente, la Comisión no está teniendo éxito a la hora de preguntar, porque se acogen –como usted podría haberlo hecho– a su derecho a no declarar y simplemente comparecen, y no... no tiene sentido formular preguntas a aquellos que no plantean.

Pero yo me quedo con tres conclusiones: una, que la situación de las renovables en un momento tuvo un *boom*. Yo me gustaría que me contestase expresamente lo que le he preguntado antes, si la paralización de los expedientes era una paralización global del conjunto de los expedientes o solo le afectaban a casos concretos, el suyo, por el que puede hablar, obviamente, o si conoce alguno que estuviera paralizado, o era una paralización global, como se ha explicado aquí por las personas que han comparecido en las primeras comparecencias, responsables, especialmente, de... del ámbito de la gestión medioambiental, y que venía motivada por el volumen de declaraciones de impacto ambiental, y la tramitación que tenían se paralizó durante un tiempo esos expedientes. ¿Me puede concretar, en su experiencia concreta, si la paralización era general o era solo de su expediente?

EL SEÑOR GONZÁLEZ VÉLEZ:

Sí, ahí, yo, como presidente de la patronal, sí que tenía quejas de socios, que efectivamente no solo era lo mío. Si hubiera sido lo mío, a lo mejor sí que le pongo una demanda al quien sea, por prevaricación, no por... Lo que ocurre es que sí que permítame que les diga que el derecho al silencio administrativo positivo lo deberíamos de tener real y efectivo los ciudadanos, ¿eh? No que se lo guarden, esto, las Administraciones y los políticos.

Y no es excusa. Es decir, otra cosa es que yo entiendo... Mire, si a mí me tocara estar en... en el puesto de cualquiera de ustedes, a lo mejor lo hacía bastante peor. Es decir, porque ya soy muy mayor. Yo sé las circunstancias de cada uno y de... de lo que es la política. No he querido nunca estar en política, en... en el... en partidos, dentro. Sí que, hablando un día con el hijo de Pujol, Oriol, comiendo un día, que quiso conocerme, en Barcelona, ya hace tiempo, y quería enterarse de cómo estaban las renovables, le dije “mira, Oriol, yo no estoy en política”. Me dijo “¿cómo que no?, tú haces bastante más política que muchos de nosotros”. Y le da... le doy la razón, porque claro que he hecho política y en favor de... de renovables. Y he entendido las... las dificultades de las Administraciones, de los políticos, de... para hacer ese tema.

El que se retrasaran en todos los sitios para mí no es excusa, porque había, por ley, un plazo para contestar, y no se contestó. ¿Qué ocurre? Pues que,



efectivamente, vinieron muchos y a alguien se le encendió las lucecitas. Es decir, pues “cuando el río suena, agua lleva”.

Déjeme que les cuente anécdotas, que las tengo muchas escritas. Mire, en... previendo que sí que... el tema del agua empezara a encontrar dificultades, a los cinco años de funcionamiento de la central que hice en Cistierna, encargo a la Universidad de León un estudio de impacto ambiental de cómo funcionaba el... el río, ¿eh?, con el impacto de la central. Y tenía otra central en... en Santiago, en el río Tambre y se la encargué a la Universidad de Vigo.

Se... hicimos serie... una serie de... de estudios y dos cosas me extrañaron o me llamaron la atención: primero, la Junta de Castilla y León sí que mandó guardias forestales, que de lo único que se preocuparon era que con la pesca eléctrica devolviéramos todas las truchas al río y no nos lleváramos ninguna para comer. Era lo único que vigilaban. No vigilaban si medíamos bien, mal, pesaban, bien, mal. No importa para nada.

Yo propuse, sin que tuviera obligación, que estaba aprobado por ello, hacer una nueva escala de peces, porque la central de Cistierna tenía, en cuatro metros, pues tenía seis, siete, ocho escalones y pasaban por ahí cuatro metros cúbicos. Había que ser olímpico, las truchas, para poder subir por allí. Y yo propuse modificar aquella escala de peces. Hoy estamos en el año dos mil veintiuno, nunca nadie me ha contestado, ¿eh? Sin embargo, las dificultades para poder hacer una cosa... En el Tambre sí que me contestaron, y me costó... nos costó a la empresa 25 millones de pesetas hacer una nueva escala de peces que funcionaba, ¿eh? Entonces, sin embargo, allí sí teníamos un problema irresoluble porque el constructor había dañado las laderas del río y entonces ahí no crecía vegetación ninguna, en... de ninguna de las formas. Eso son vivencias que... que he pasado yo y que... que sí que... Bueno, disculpe.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, don... don José María. Ya para terminar, porque el tiempo se acaba, yo creo que ha dejado usted claramente, con sus vivencias, lo que ha sido la gestión de un momento del *boom* de las renovables, en el que hay que recordar, además, cuando se primaron, había... la Administración estaba desbordada. Es verdad que eso no tiene que ser excusa y que, obviamente, la Administración tenía que haber dimensionado los servicios para dar respuesta al conjunto de la ciudadanía y a los promotores de energías renovables no solo en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, en el conjunto de la Administración autonómica que era competente para esas autorizaciones. Algo no similar, pero parecido, estamos viviendo hoy con las fotovoltaicas, donde ha habido un *boom*. Usted ha citado hace poco, en la primera parte de la comparecencia, la situación de las subastas. Se subasta y luego se incumple sistemáticamente la ejecución de los plazos y los proyectos en muchos de los casos. Y estamos viviendo un *boom*.

Pero yo creo que usted ha dejado claro que la paralización de los expedientes, y lo ha dicho, a través de las quejas que le llegaban en la asociación, era algo generalizado. No se paraban unos y se agilizaban otros, que es lo que se ha venido manifestando aquí. Era algo generalizado. Porque, si fuese así -usted lo ha dicho-, si no se hubiese tramitado, había habido demandas por prevaricación, porque la



prevaricación puede ser positiva o negativa. Es decir, si tú no resuelves, obviamente, también puedes tener... estar en el ámbito, y en esas situaciones no se dieron.

Y la verdad que le agradezco su sinceridad, las aportaciones que ha hecho a esta Comisión y, sobre todo, cómo ha vinculado... cómo había mucho interés en algún medio de comunicación en que saliese esa entrevista suya para vincularla especialmente con una formación política, en un momento en el que se denunció la... por ese mismo medio, esta supuesta trama, y cómo se intentaba vincular de cualquier manera en una gran trama de corrupción que envolvía al Partido Popular, de ahí que, por la persona, por la amistad que le unía a usted con el señor Sanchís, que nos ha dicho que incluso le llevó a su boda en el año setenta y dos, intentarían embarrar... enmarranar el terreno de juego, que, permítame, creo que es lo que llevan haciendo algunos aquí desde el año dos mil quince.

El tiempo dará y quitará razones. La Justicia es lenta, pero llega, y... y veremos en qué queda todo esto. Nosotros tenemos claras unas conclusiones y, desde luego, sus aportaciones para nosotros hoy han sido bastante importantes. Nada más, y muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Cruz. Para cerrar este turno de intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra para formular preguntas y peticiones de aclaración que estime pertinentes y recibir las correspondientes contestaciones del señor compareciente, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la procuradora doña Elisa Patricia Gómez Urbán, por un tiempo máximo de veinte minutos.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracia, señora presidenta. Lo primero, bienvenido, señor José María González. Y lo primero que quisiera hacer es recordar por qué estamos aquí, porque, después de oír al señor Cruz, pues parece que nos han contado el cuento de Bambi, que aquí no hay una querrela interpuesta por la Fiscalía Anticorrupción, por unas tramas... por una trama que llevaba 80 millones de euros en comisiones y que a esta Comunidad no se la conozca como Sicilia y León, nombre que pusieron los propios empresarios que se vieron involucrados y perjudicados por esta trama... trama eólica. De hecho, si yo ahora pongo en internet, en Google, pongo trama eólica, solo me sale Castilla y León.

Es que, después de escuchar al señor Cruz, parece que estamos aquí por un cuento que alguien se ha inventado. No, mire, estamos aquí porque hay un procedimiento abierto en el Juzgado de Instrucción número 4 de Valladolid por una querrela interpuesta por la Fiscalía Anticorrupción, a quien damos las gracias y, sobre todo, tenemos que poner en valor su trabajo, el gran trabajo que hacen todos los profesionales de la Fiscalía Anticorrupción para que cosas como las que han pasado aquí, en Castilla y León, sean puestas a disposición judicial, haya un juzgado que lo esté instruyendo, y que dentro de poco -decía el señor Cruz "veremos qué pasa"-, pues seguramente pasará lo mismo que en la... en el caso de "la perla negra", en donde ya hay apertura de juicio oral y simplemente queda señalar fecha para juicio.



Porque esto, lo que yo le decía, esta trama eólica, en la que me imagino que usted sabe, porque, bueno, es uno de los perjudicados o de los que no pudieron seguir adelante, sabrá lo que pasa aquí. Y es que el señor Rafael Delgado, usted mismo ha dicho, hombre de confianza del señor Tomás Villanueva, el poderoso Tomás Villanueva, que no está en la lista de querellados y posteriormente investigados, pues porque falleció, si no, sería otro de los que figurarían en el listado, porque se exigían a los promotores que tenían parques con visos de que podían prosperar, bien porque las autorizaciones estaban muy avanzadas, o bien porque estaban en una zona en la que no había otros... otros parques que les podían hacer la competencia, lo que se les exigía por parte del señor Rafael Delgado, hombre de confianza de Tomás Villanueva, es que cedieran o... o cedieran o permitieran que empresas locales participaran en esas... en esos parques; empresas locales... no cualquier empresa local, sino solamente aquellas, un listado, que eran los amigos del chirinquito este que tenían montado el señor Rafael Delgado, Tomás Villanueva, etcétera.

Entonces, yo le quería... yo le quería preguntar, porque usted es verdad que en sede judicial ha dicho que no... que sus declaraciones no coinciden con las del diario *El País*. Aquí no estamos por unas declaraciones del diario *El País*; aquí estamos por una querrela del juzgado... que hay en el Juzgado de Instrucción número 4 -vamos a recordarlo-, porque parece que esto es un... un publirreportaje de *El País* que a algunos no les gusta. No, estamos aquí por una querrela.

Le iba a preguntar, ¿usted era el propietario de HN Generación, Hidronorte Generación Eólica? ¿Era usted el propietario?

EL SEÑOR GONZÁLEZ VÉLEZ:

[Intervención sin micrófono].

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Socio. Vale. Mire, es que según el... Sí, era usted el socio. Entonces usted tenía... en esa época había solicitado en la provincia de León una serie de parques, entre ellos La Cueva, Valdecarrión y Valdeperón 2, si no me equivoco, que era donde usted había solicitado, en esa zona, la... unos parques eólicos, ¿verdad?

EL SEÑOR GONZÁLEZ VÉLEZ:

Sí. Afirmativo. Esos son los que yo llamo la zona de Sahagún.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

[Inicio de la intervención sin micrófono]. ...que así figura en el escrito de Fiscalía. Y, además, usted tenía, aparte de esa, de la zona de Sahagún, otro, como usted ha... ha relatado, en una zona de Valladolid, en la zona de los Montes Torozos, bueno, la zona de... de Peñaflo. Usted ha dicho, cuando ha... ha estado aquí declarando, usted ha dicho que cedió voluntariamente esos derechos que promovió en Montes Torozos, y ha dicho "para que los de Sahagún pudieran seguir adelante", si no le he entendido mal.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ VÉLEZ:**

Eso es así. Y, además, esto... yo he sido testigo, creo que lo sabe, en el Juzgado 4. Me llamaron a declarar y la... la deposición mía en el juzgado es... no se diferencia de la que yo he hecho aquí. Es decir, que... que otra cosa es que, a la pregunta que se me ha hecho, yo con Rafael Delgado no era la relación la que mantenía, que la mantenía con el señor Villanueva.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Sí, sí, si por eso le decía que usted ha dicho en sede judicial, y lo ha repetido aquí, que estuvo... cedió unos derechos, los derechos que tenía sobre la zona de Peñaflor para que saliera adelante lo de Sahagún. Entonces, yo no soy empresario, pero bueno, creo que es aplicar el sentido común. La pregunta es: ¿usted voluntariamente cede porque sí esos derechos en Valladolid, o es porque sabía que, si no cedía los de Valladolid, no seguirían adelante los de los Montes Torozos?

EL SEÑOR GONZÁLEZ VÉLEZ:

Creo que en mis manifestaciones, claro que... me parece que antes he dicho que más valía eso que una patada en la espinilla. Es decir, ¿por qué? Porque era muy difícil que yo defendiera en sede judicial cualquier otra cosa. Es decir, claro que yo no quise voluntariamente. Yo no conocía de nada al señor Vallinas. Es decir, que... bueno, lo conocía de cuando estuve aquí en... en la Caja de Salamanca porque era un empresario que creo que tenía una... una cosa de truchas, de alimentos para truchas. Era lo único que yo sabía de él, pero físicamente yo no lo había visto nunca ni yo le conocía de nada como para cederle, efectivamente, los derechos o los trabajos hechos para una serie de parques. No se los hubiera cedido nunca.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Por eso le digo que a usted le invitaron a ceder esos derechos porque, si no, de una manera se vio obligado, si no cede esos derechos, no salen los parques de Sahagún. Y la pregunta es: ¿usted ve de esta práctica normal? ¿Usted ve normal que desde las personas de confianza de una Consejería de Economía y Empleo le digan a un empresario "oye, tienes que ceder estos derechos, porque, si no, el otro no sale adelante"? ¿Usted eso lo ve normal? Quiero decir, ¿que es una práctica habitual que tenga que tener un consejero de Economía y Empleo, un viceconsejero, y de ahí en rango inferior, pero todos dependientes del mismo?

EL SEÑOR GONZÁLEZ VÉLEZ:

Mire, antes he declarado mi amistad con Ángel Sanchís. Yo, en el... en el Gobierno actual, nacional, tengo dos amigos ministros, que no voy a decir quiénes son. Es decir, entonces, no es que yo esté ahora por un sitio o por otro, Pero le digo: antes se ha hablado de Andalucía con Gobiernos del PSOE, y no era normal tampoco lo que nos hicieron. Es decir, en ningún sitio han sido las cosas normales. Sí que hemos resultado perjudiciales los empresarios, que sí que, o no hemos tenido... Mi padre era un obrero de la construcción y yo estudié con becas. Es decir, yo no tengo cuna que me respalde de... de temas. Yo lo que he hecho ha sido a base



de esfuerzos, ¿eh?, y de trabajo. Llevo cotizando 56 años. Claro que me veo perjudicado por muchas actuaciones, pero no solo en Castilla y León. Es decir...

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Sí, pero ¿sabe qué pasa?, que es que estamos en las Cortes de Castilla y León y hay una... un procedimiento judicial abierto en el Juzgado de Instrucción número 4, donde aquí se está investigando es a la excúpula de la Consejería de Economía y Hacienda de Castilla y León. Me imagino que si en Andalucía –que creo que no lo hay– hubiera abierto... hubiera abierta una causa por la trama eólica, o en Castilla-La Mancha, o en cualquier sitio, pues estuviera investigando una Comisión de Investigación. Y, como le he dicho, hasta donde yo conozco, a esta Comunidad se la conocía como Sicilia y León. Esto no lo he oído de Castilla-La Mancha, que se conociera como Sicilia-La Mancha. Eso pasa en Castilla y León.

Y, precisamente, mire, como yo también, como usted, he estudiado con beca y sé lo que cuesta el esfuerzo, llegar a los sitios, a mí me gusta que el dinero público, el que pagamos todos los castellanos y leoneses, se vele desde el primer céntimo hasta el último y que tengamos al frente de esos organismos a gente que proteja nuestro dinero. Y lo que no me gusta es que mientras... en esta Comunidad –y usted convendrá conmigo– que se expulsase de una manera... por así decirlo, a aquellos empresarios que con buena fe venían aquí a poner sus parques eólicos, que eso iba a dar puestos de trabajo, y no pudieran hacerlo porque había otros que querían... les extorsionaban o les obligaban a ceder sus participaciones, porque, si no, sabían que no les iban a dar la autorización a cambio, para llevarse suculentas comisiones.

Como yo también he estudiado con beca y sé lo importante que es el dinero público, por eso estamos en esta Comisión, para ver a dónde fueron todos nuestros dineros, y por eso le estoy preguntando por Castilla y León. Si estuviéramos en Castilla-La Mancha, imagino que en esa Comisión le... le preguntarían por Castilla-La Mancha. Y porque yo, desde la ignorancia de que no soy empresaria, le... pero tengo sentido común y he ejercido... una profesión liberal, le pregunto que si a usted le parece normal que aquí, en... en Castilla y León, desde la... desde la Consejería y Viceconsejería de Economía y Hacienda se obligase o se invitase a los empresarios a “o metéis a un... a una empresa local en la participación de vuestras empresas o la autorización no sigue adelante”. Porque, además, la autorización de una manera ilegal, al final, lo ha... las daba Rafael Delgado y no las Delegaciones Territoriales, porque él, mediante un... mediante el sistema de avocación, al final, lo que hacía él era darte –imagino que lo conocerá– esas autorizaciones, cuando no tenía... era... no lo hacía de manera legal, porque lo hizo a través, bueno, de una... de una norma que no tenía el mismo rango que tenía el decreto con el cual tenían que darlo los... los delegados territoriales. Por eso le pregunto si a usted le parecía muy normal todo lo que sucedía en Castilla y León.

EL SEÑOR GONZÁLEZ VÉLEZ:

No. Coincido con usted, y dónde hay que firmar, porque claro que yo esos objetivos que usted dice, pues es que yo los quiero igual. Pero, insisto, no solo aquí, sino... hemos... lo hemos sufrido en toda España. Es decir, no sé si... lo que quiero explicar, y para mí es que no es un tema de que sea de alguien por un... por un color político o no. Es decir, no es porque sea aquí, aquí gobernaba el PP y claro



que los pecados los hace el PP. El que no cocina no se quema. El que está en la cocina siempre es el que se quema; el que... el que está fuera, no. Pero que no es normal, y no es normal en muchos otros sitios, tampoco ha sido normal. Las... las cuestiones, como ha habido y como han transcurrido, desafortunadamente, desafortunadamente, no han sido tan transparentes, tan siguiendo una línea de ética y de transparencia en ningún sitio.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Mire, es que, de verdad, yo le entiendo, entiendo que, bueno, pues, al final, todos... bueno, quiero decir que entiendo su... su postura, pero usted, cuando fue a declarar ante el Juzgado de Instrucción número 4, ¿le habló también de otras Comunidades, o el... o el juez le preguntó estrictamente de lo que había pasado en Castilla y León? Imagino que de lo que había pasado en Castilla y León. Por eso, sí, vamos a ceñirnos a lo que pasó aquí, más que nada porque desconozco lo que haya podido pasar en Castilla-La Mancha, porque no pertenezco al Parlamento de Castilla-La Mancha. Y, de todas maneras, si alguien vio algo irregular en aquellos... en aquellas Comunidades, lo que tenía que haber es haber acudido a sede judicial y haberlo denunciado.

Pero, fíjese, lo que pasó aquí no es falta de ética, que también, es que lo que pasó aquí es un delito continuado de prevaricación, continuado de cohecho, blanqueo de capitales, tres delitos contra la Hacienda Pública y organización criminal. Quiero decir, no estamos hablando de cosas que pasan y que hay que pasar. No, son cosas que no deben pasar y tampoco podemos dar el mensaje a... a los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León que el que está se quema. No, el que está no se quema. El que está lo que tiene que hacer es cocinar bien y para los demás, no quemarse y llevárselo. Eso es lo que deben hacer. Y no es un objetivo o una utopía, es lo que tiene que ser. Y como aquí quien cocinó se... se quemó y se lo llevó, es por lo que estamos aquí. Daba la casualidad que era el Gobierno del Partido Popular, Tomás Villanueva, consejero de Economía y Empleo, el viceconsejero y el... y Tomás Villanueva, hombre todopoderoso que estaba por aquí y que todo... y que era el que tenía... el que hacía y deshacía, junto con los que en ese momento ocupaban el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León, que me imagino que algo, por lo menos, tendrían que saber.

Con lo cual, la pregunta le vuelvo a hacer: ¿a usted le parece normal y... lo que pasaba en Castilla y León con la trama eólica?

EL SEÑOR GONZÁLEZ VÉLEZ:

Reitero... reitero que no, que ya lo he contestado. Es decir, que... que no... no me parece que era el procedimiento adecuado. Y con respecto al juicio, yo... bueno, no, por supuesto que cumplí con mi deber acudiendo a testificar por requerimiento de... del juez, y testifiqué lo que ustedes seguramente conocen, lo mismo que aquí, que es lo que me han manifestado todos sus compañeros, es que sí, que al menos se ha apreciado la sinceridad y mi voluntad de colaborar en todo lo que conozco de... de este sitio. E insisto, si quiere usted que le conteste si era normal, en absoluto, para nada.

**LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:**

Pues se lo agradezco, porque me había dado la impresión de otras respuestas que esto era lo que ocurría normalmente. Entonces, y para quedar claro, usted es consciente, o por lo menos así sospecha, que, si usted no hubiera cedido las... no hubiera cedido el proyecto que tenía de... de parque eólico en la zona de Montes Torozos de Valladolid, a usted... a usted, a su empresa, en este caso, de la que era usted socio, no le hubieran concedido las autorizaciones para hacer el... el parque eólico en la zona de Sahagún, ¿verdad?

EL SEÑOR GONZÁLEZ VÉLEZ:

Los hechos son como han sucedido. Quiero decir que lo que me pide es un juicio de valor. Los hechos fueron que a mí me dijeron que, si quería yo tener parques eólicos en... en Sahagún, tenía que ceder lo de Torozos. Así lo hice y tuve parques eólicos en... en Sahagún. Si no lo hubiera hecho, ¿qué hubiera pasado? Eso es ya un juicio de valor que... es que... ¿Pues qué hubiera pasado? Pues no lo sé.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Sí, discúlpeme. Decía lo del juicio de valor porque como veía que, también en otras ocasiones, ante otras situaciones y otras Comunidades hacía los juicios de valor con alegría, digo, pues seguramente en este, que le pilló más a mano y le pillaba más de cerca, digo, pues seguramente también podrá hacerlo.

Y mire, una... otra pregunta que le iba a hacer. Ha dicho usted que a usted quien le pidió eso directamente fue Tomás Villanueva, ¿verdad?, quien habló con usted. ¿Y era la práctica habitual en todo? Quiero decir, que llegase el consejero sin contrato y sin nada, y dijera “mira, necesito que usted haga esto”, y usted eso era una... ¿Es una práctica habitual instaurada aquí, en esta Comunidad? Claro, a lo mejor por eso se la llamaba Sicilia y León, porque eran prácticas de estas, ¿no?, tan normales.

EL SEÑOR GONZÁLEZ VÉLEZ:

Yo no sé con quién hablaba el señor Villanueva más. Lo que sí le digo es que yo no solo hablaba con el señor Villanueva, yo hablaba con toda la cadena de administrativos, funcionarios, técnicos, etcétera y tal. Y quizá por... por mis relaciones en... en el tema de... de las renovables y de... y del conocimiento que podía tener sobre la materia, pues sí... sí que el señor Villanueva me conocía y hablaba conmigo. Es decir, que, si hubiera sido otra persona, pues no sé si él hubiera hablado o no. En este caso, insisto en que quien... hablé, quien me dijo, quien me planteó esta situación fue el señor Villanueva.

Y contestaba antes que recuerdo que le dije, digo, “Tomás, tengo un Consejo de Administración; si cedo esto, ¿no me dejarás colgado con lo otro?”; “no te preocupes”. Y lo que quedamos verbalmente y apalabramos, pues sucedió. Sí que nos concedieron los parques de Sahagún, después de firmar el contrato de cesión al señor González-Vallinas, que, insisto, yo no lo conocía de nada, ¿eh?, para los parques de Torozos.

**LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:**

Y otra pregunta. Mire, usted, que además es un empresario con una dilatada carrera y que se lleva dedicando tiempo a este tema de las eólicas, ¿esto lo comentaban entre... con otros colegas empresarios? Dice “jo, pues fíjate, en Castilla y León, que me dicen que tengo que ceder... que me dicen que tengo...”. [Murmullos]. Sí, que le... lo que le pregunto es que, si esta situación que le había pasado a usted, como es usted un empresario de una dilatada carrera y es, bueno, se ha dedicado siempre a las eólicas, si con otros compañeros empresarios comentaban esto, “pues mira lo que pasa en Castilla y León, que, para que siga la autorización de unos... de unos parques eólicos en un sitio, tengo que ceder o me han dicho que ceda participaciones a una empresa... a unos empresarios locales, pero el listado que me han dado...”. ¿Esto era... lo comentaban entre ustedes, era algo...? O sea, ¿se sabía?

EL SEÑOR GONZÁLEZ VÉLEZ:

Yo las relaciones que pudieran tener en Castilla y León... yo conozco a empresarios de Castilla y León y que tienen parques, pero de verdad que no sé cómo ni qué gestiones han hecho para... para conseguirlos. Es que... es que... no es que quiera rehuir ninguna respuesta, señoría, pero es que de verdad que no lo sé.

Una cosa son comentarios y noticias de prensa, ¿eh? Pero es que si yo le dijera mi opinión sobre a quién tenían que crucificar, ¿eh?, pues sería una opinión, y la tengo, pero es que no la puedo manifestar, porque me pueden llevar a mí a crucificarme a mí.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

No, yo no le estoy pidiendo que nos diga su opinión sobre a quién hay que crucificar o no, que además de eso, no se preocupe, que ya se encargarán... se encargarán los tribunales. Lo que yo le estaba pidiendo es, pues porque... Mire, yo, por ejemplo, soy procuradora de los tribunales, y siempre en el juzgado, pues comentamos “jo, pues no llesves las copias así al Juzgado de Instrucción 4, que es muy exigente”. En su ámbito, y con lo que está pasando, me imagino que hablarían de otra cosa. Entonces, a lo mejor, usted tenía empresarios amigos que te decían “pues ya verás como quieras abrir un parque, te van a exigir que el 40 % de las participaciones se las des a los amigos”, por ejemplo, ¿no?, se me ocurre, como era algo extendido, que podía pasar.

EL SEÑOR GONZÁLEZ VÉLEZ:

No tuve, de verdad, esto, comentarios de ese tipo. Otra cosa es, insisto, sí que... o, antes lo he dicho también, que miraran a quién ha beneficiado toda esta historia, aparte de, pues que... que...

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

A quien ha beneficiado lo tenemos claro porque está en la querrela de instrucción número 4, que son a los empresarios amigos... amigos de; por lo menos, eso es algo que tenemos claro.



Y, para terminar, una última pregunta. ¿Usted considera que era... que es justo que a esta Comunidad... que si usted considera que era normal que los empresarios a esta Comunidad la denominasen Sicilia y León?

EL SEÑOR GONZÁLEZ VÉLEZ:

Yo eso es la... de verdad que es la primera vez que lo oigo. No lo he oído nunca en... no me han llegado a mí esas denominaciones de. Y... y me duele; la parte que tengo yo de... de castellano y leonés, pues me duele.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Pues no hay ninguna pregunta más, presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Gómez Urbán. Si el señor compareciente lo desea, puede ahora efectuar una... una exposición final, por un máximo tiempo de diez minutos.

EL SEÑOR GONZÁLEZ VÉLEZ:

Bueno, le... le agradezco. Esto... sí que he acudido sin ningún... sin ninguna reserva para intentar aclarar y que se conozca toda esta cuestión de. Y, efectivamente, los... el juzgado... El otro día no sé a quién le... le comentaba yo que yo pensé que ya había habido sentencia, como el... el Juzgado 4, y me han dicho que no, que todavía no han abierto ni juicio oral.

Pero sí que me extrañaba que, después de casi veinte años, todavía estemos en... en esta historia, cuando de verdad tenemos que mirar y tenemos que ver hacia adelante de las cosas que podemos hacer.

Otra vez me voy a autocitar, pero en el número de... el 200 de la revista *Energías Renovables*, que se ha celebrado hace poco, me pidieron que escribiera un artículo, y sí que recordé a Carlos Robles, que sí que le debemos las renovables mucho y... y no nos hemos acordado nunca de él. Y terminaba queriendo decir que miremos al futuro, recordando a Felipe González, en la frase que dijo que gato negro, gato blanco, lo importante es que cace ratones, y dije: pues eso.

Y ahora sí que yo les pediría a ustedes y a sus responsables políticos que, de verdad, si se quiere hacer un desarrollo y cumplir con la España abandonada, con los temas de... de renovables, pues miren más hacia adelante que hacia atrás. Y si esto no es muy... muy diplomático, pues les pido perdón de antemano, pero... pero como ciudadano, ¿eh?, sí que creo que tengo el derecho a exigirles que sí que de verdad hagan lo positivo, que es lo que nos va a valer, no de algo que desafortunadamente pasó aquí, pues eso, hace veinte años, y que hoy esté yo aquí en una Comisión de Investigación de eso, pues la verdad es que lo entiendo mal. Y, al revés, me pongo a disposición de ustedes tantas veces como necesiten que venga para que hablemos de renovables y de futuro, que estaría contentísimo de hacerlo.

Y les recuerdo que el Boletín Oficial del Estado o el de la Comunidad lo tienen ustedes, no yo. Es decir, luego ustedes son los que deciden qué publican y qué hacen y qué políticas aceptan o sugieren o creen que defienden más el interés



general. Pero lo que me ofrezco es a ustedes para venir con toda honestidad a contarles cómo están las situaciones y qué es lo que esto... debemos de hacer.

Tengo pedida una audiencia a la ministra Rivera, es decir, para contarle también estas cosas, que creo que me la concederá, porque nos conocemos hace también más de veinte años. Es decir, que no solo aquí, en todos los sitios, lo que me importa es el futuro y no tanto el pasado. Y si he estado acertado, pues mejor, y si he metido mucho la pata, les pido disculpas.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Pues muchas gracias, señor González. Finalizada la comparecencia, le despedimos, reiterándole nuestro agradecimiento por su aportación a los trabajos de esta Comisión.

Sin más, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las catorce horas veinticinco minutos].